



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

**Informe final del trabajo de Graduación previo a la obtención del título de
Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Básica**

TEMA:

LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES
DE BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO
DESCALZI DE LA CIUDAD DE AMBATO.

AUTOR: Guangasi Gómez Jennifer Carolina

TUTOR: Psc. Cl. Verónica Adriana Freire Palacios, Mg.

AMBATO-ECUADOR

2019

APROBACIÓN DEL TUTOR
DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN

CERTIFICA:

Yo, Psc. Cl. Verónica Adriana Freire Palacios, Mg., con C.C 060242593-6 en mi calidad de Tutora del Trabajo de Graduación o Titulación sobre el tema: LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO DESCALZI DE LA CIUDAD DE AMBATO, presentado por la egresada: Guangasi Gómez Jennifer Carolina, considero que dicho informe Investigativo reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato



Psc. Cl. Verónica Adriana Freire Palacios, Mg.
C.C. 060242593-6
TUTORA

AUTORÍA DE LA TESIS

Las opiniones, ideas, análisis, interpretaciones, comentarios y demás aspectos relacionados con el tema que se investigación: LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO DESCALZI DE LA CIUDAD DE AMBATO, son de exclusiva responsabilidad de la autora quien basando sus estudios relacionados con otras investigaciones dentro de la Facultad ha llegado a varias conclusiones y recomendaciones detalladas en la investigación.



Guangasi Gómez Jennifer Carolina

C.C. 180470725-3

AUTORA

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente Trabajo Final de Grado o Titulación sobre el tema: LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO DESCALZI DE LA CIUDAD DE AMBATO; autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



Guangasi Gómez Jennifer Carolina
C.C. 180470725-3
AUTORA

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO

Al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

La comisión de estudios y calificación del informe de trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO DESCALZI DE LA CIUDAD DE AMBATO”, presentado por la señorita: Guangasi Gómez Jennifer Carolina, promoción Septiembre 2018 – Febrero 2019, una vez revisado el trabajo de Graduación o Titulación, considera que dicho informe reúne los requisitos básicos tanto técnicos como científicos y reglamentarios establecidos.

Por lo tanto, se autoriza la presentación ante el Organismo, para los trámites legales y pertinentes.

COMISIÓN



Dra. Marina Castro, Mg



Lic. Bladimir Sánchez, Mg

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación está dedicado a:

A mis padres y hermano por ser mi inspiración de cada día para seguir adelante, compartir mis alegrías y tristezas durante mi etapa de formación.

A mis docentes por su esfuerzo y sacrificio constante para brindarme sus conocimientos.

Y a todas las personas por extenderme la mano en todo momento.

Carolina

AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirme seguir en el camino de lucha en el proceso de obtener mi objetivo de ser profesional.

A mis padres y hermano por brindarme su amor, trabajo, dedicación y sacrificio durante todos estos años para llegar a esta etapa de mi vida.

A mis docentes por ser parte de mi formación durante el paso por la carrera.

Y a todas las personas que me han apoyado en cada momento de mi vida de formación profesional.

Carolina

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA TESIS	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
EXECUTIVE SUMMARY.....	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1 Contextualización.....	2
1.2.2 Análisis crítico	5
1.2.3 Prognosis.....	5
1.2.4 Formulación del problema	6
1.2.5 Interrogantes de la investigación.....	6
1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación.....	6

1.2.6.1 Delimitación de Contenidos.....	6
1.2.6.2 Delimitación Espacial	6
1.2.6.3 Delimitación Temporal	7
1.3 Justificación	7
1.4 Objetivos	8
1.4.1 General	8
1.4.2 Específicos	8

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos	9
2.2 Fundamentación filosófica.....	10
2.3 Fundamentación legal	11
2.4 Categorías fundamentales	12
2.4.1 Constelación de ideas de la variable independiente.....	13
2.4.2 Constelación de ideas de la variable dependiente.....	14
2.4.3 Fundamentación teórica de las variables	15
2.5 Hipótesis.....	42
2.6 Señalamiento de variables.....	42

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Modalidad básica de la investigación	43
3.1.1. Investigación bibliográfica-documental.....	43
3.1.2. Investigación de campo.....	43
3.2 Nivel o tipo de investigación	44
3.2.1. Nivel Exploratorio.....	44

3.2.2. Nivel descriptivo	44
3.2.3. Nivel correlacional	44
3.3 Población y muestra	44
3.4 Operacionalización de variables	45
3.5 Plan de recolección de información	47
3.6 Plan de procesamiento de la información	47

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi ..	48
4.2. Verificación de hipótesis.....	69

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	75
5.2. Recomendaciones.....	76
C. MATERIALES DE REFERENCIA.....	77
Paper Académico	79
Bibliografía	90
Anexos	93

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Operacionalización de la Variable Independiente.....	45
Cuadro No. 2: Operacionalización de la Variable Dependiente	46
Cuadro No. 3: Plan de Recolección de la Información	47
Cuadro No. 4: Temas de Equidad de Género.....	48
Cuadro No. 5: Desarrollo de habilidades	50
Cuadro No. 6: Competencias básicas.....	51
Cuadro No. 7: Acciones	52
Cuadro No. 8: Disciplina	53
Cuadro No. 9: Violencia Escolar	54
Cuadro No. 10: Agresiones, castigos y golpes.....	55
Cuadro No. 11: Insultos, amenazas y acoso.....	56
Cuadro No. 12: Agresión sexual	57
Cuadro No. 13: Irrespeto e indisciplina	58
Cuadro No. 14: Equidad de género	59
Cuadro No. 15: Potencialidades.....	60
Cuadro No. 16: Igualdad de oportunidades	61
Cuadro No. 17: Poder o autoridad	62
Cuadro No. 18: Equidad de género	63
Cuadro No. 19: Temas de violencia.....	64
Cuadro No. 20: Agresiones y castigos	65
Cuadro No. 21: Insultos, amenazas y acoso.....	66
Cuadro No. 22: Violencia escolar	67
Cuadro No. 23: Intervención.....	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Árbol de Problemas	4
Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales	12
Gráfico No. 3: Constelación de ideas VI	13
Gráfico No. 4: Constelación de ideas VI	14
Gráfico No. 5: Temas de Equidad de Género	5048
Gráfico No. 6: Desarrollo de habilidades.....	50
Gráfico No. 7: Competencias básicas	51
Gráfico No. 8: Disciplina	52
Gráfico No. 9: Carácter involuntario	53
Gráfico No. 10: Equidad de género	54
Gráfico No. 11: Igualdad de oportunidades	55
Gráfico No. 12: Violencia escolar.....	56
Gráfico No. 13: Violencia escolar.....	57
Gráfico No. 14: Agresiones sexuales	58
Gráfico No. 15: Equidad de género	59
Gráfico No. 16: Potencialidades	60
Gráfico No. 17: Disciplina y respeto	61
Gráfico No. 18: Poder o autoridad	62
Gráfico No. 19: Equidad de género	63
Gráfico No. 20: Igualdad de oportunidades	64
Gráfico No. 21: Agresiones y castigos.....	65

Gráfico No. 22: Violencia psicológicas	66
Gráfico No. 23: Violencia escolar.....	67
Gráfico No. 24: Equidad de género	68
Gráfico No. 25: Campana de Gauss.....	73

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Tema: “LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA RICARDO DESCALZI DE LA CIUDAD DE AMBATO”.

Autora: Guangasi Gómez Jennifer Carolina

Tutora: Psc. Cl. Verónica Adriana Freire Palacios, Mg.

Fecha: enero de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La equidad de género es un tema controversial en la actualidad y que está presente en toda situación y momento, para ello en la investigación realizada se planteó el siguiente objetivo general: Investigar la relación que existe entre la equidad de género y la violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato. Para el cumplimiento de este objetivo es importante la aplicación de una metodología adecuada, que identifique el problema con sus respectivas variables, esto se realizó con la utilización de los niveles exploratorio, descriptivo y correlacional; se empleó la modalidad bibliográfica-documental, a través de varias revistas y artículos científicos, y la modalidad de campo, que nos permitió aplicar la encuesta a los docentes y estudiantes. Se operacionalizó las variables y se estableció los ítems básicos, los cuales sirvieron como preguntas para el cuestionario; los resultados obtenidos fueron analizados, interpretados y representados gráficamente, estos dieron lugar a formar un juicio de valor para llegar a plantear las conclusiones y recomendaciones; posteriormente, se llevó a los resultados a la comunidad educativa, la misma que permita proponer alternativas de solución para este problema y así evitar casos de *bullying* dentro de la misma.

Palabras claves: *bullying*, equidad de género, comunidad educativa, metodología, violencia escolar.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMAN AND EDUCATION SCIENCES
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Theme: La equidad de género y la violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

Author: Guangasi Gómez Jennifer Carolina

Tutora: Psc. Cl. Verónica Adriana Freire Palacios Mg.

Date: enero de 2019

EXECUTIVE SUMMARY

Gender equity is a controversial issue nowadays and it is present in every situation and moment. For this purpose, the following general objective was proposed in the research: Investigate the relationship between gender equity and school violence in the Middle and High School students of the Ricardo Descalzi Educational Unit in the city of Ambato. For the fulfillment of this objective, it is important to apply an adequate methodology that identifies the problem with its respective variables, this was done with the use of the exploratory, descriptive and correlational levels; the bibliographic-documentary modality was used, through several journals and scientific articles, and the field modality, which allowed us to apply the survey to teachers and students. The variables were operationalized and the basic items were established, which served as questions for the questionnaire; the results obtained were analyzed, interpreted and represented graphically, these resulted in forming a value judgment to arrive at the conclusions and recommendations; subsequently, the results were brought to the educational community, the same as to propose alternative solutions for this problem and thus avoid cases of bullying within it.

Keywords: bullying, gender equity, educational community, methodology, school violence.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está encaminado a evidenciar la relación entre: “La equidad de género y violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato”. Este trabajo de titulación consta de los siguientes capítulos y contenidos:

CAPÍTULO I. El Problema, inicialmente se analiza cómo se halla contextualizado a nivel macro, meso y micro del problema, el análisis crítico, partiendo de las causas y efectos, la prognosis y formulación del problema, las interrogantes de la investigación; delimitación del problema; finalmente la justificación y objetivos.

CAPÍTULO II. El Marco Teórico, con los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica, axiológica, psicopedagógica, y legal; luego consta las categorías fundamentales con una constelación de ideas con sus respectivas variables, la formulación de hipótesis y señalamiento de variables.

CAPÍTULO III. Metodología de la investigación con sus enfoques: cualitativo, cuantitativo, la modalidad: bibliográfico-documental y de campo; sus niveles descriptivos, exploratorio, asociación de variables; población y muestra, las técnicas e instrumentos, la operacionalización de variables, el plan de recolección de la muestra, el plan para el procesamiento y análisis de la información.

CAPÍTULO IV. Análisis e interpretación de resultados incluye tablas, gráficos, análisis e interpretación; la verificación de hipótesis.

CAPÍTULO V. Se encuentra las conclusiones y recomendaciones.

Se pone a consideración el paper o artículo académico de las variables planteadas.

Finalmente se concluye con la bibliografía, y los anexos

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

La equidad de género y la violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

1.2 Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

En el Ecuador, según el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2014), afirma que:

En el año 2014, en relación a la educación fue un promedio de 9,8 años, con el 9,92 para hombres y 9,70 para mujeres. La tasa neta del grupo etario corresponde a su edad con un promedio nacional de 96,20% y 65,08% respectivamente, analizando las causas de la no asistencia a los establecimientos educativos se pudo evidencia que se dedicaban a los quehaceres domésticos o alguna prohibición familiar que afecta a los niños/as y jóvenes en general; así mismo el embarazo precoz fue otro factor (p. 22).

En lo antes mencionado se puede analizar que en la sociedad aún existe un pensamiento tradicional que abarca desde nuestros antepasados creyendo que el papel de la mujer es simplemente servir a la familia, dejando de lado todos los derechos que tiene como persona, principalmente en la educación.

Desde otra perspectiva, el Ministerio de Educación está luchando por fomentar una educación basada en derechos, dando prioridad a la equidad de género, con una convivencia armónica y libre de violencia escolar en los planteles educativos del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador ha sido reconocida a nivel internacional por dar garantía a los derechos; así mismo, uno de los objetivos del Buen Vivir es auspiciar la igualdad de género; sin embargo, se ha convertido en una

tarea difícil, por lo que se debe tomar en cuenta que las instituciones educativas son las responsables de contribuir a crear una cultura de respeto y equidad de género. De ahí nacen grandes retos de una educación inclusiva con igualdad, que conjuntamente con el Estado se debe trabajar para erradicar la violencia escolar y el abandono de las aulas de los estudiantes (Constitución del Ecuador, 2008).

En la provincia de Tungurahua, en el 2003, se inauguró el nuevo modelo de Gestión del Consejo Provincial, donde hizo énfasis al reconocimiento de las diferentes asociaciones en la toma de decisiones tanto de hombres como de mujeres de una manera organizada, es una estrategia para la integración con un enfoque de equidad de género. Tomando en cuenta que, en los últimos años, se ha podido visibilizar esta problemática por la falta de decisión política para hacer respetar las leyes y normativas vigentes en el país, se da prioridad a participación efectiva e igualatoria de ambos sexos, sin discriminación de raza, ubicación geográfica, cultura, entre otros, al contrario que se debe incluir a los grupos más vulnerables como parte de la sociedad ecuatoriana, desde la niñez hasta la adultos mayor, respetando todos sus derechos y deberes (La Hora, 2010).

En la Unidad Educativa Ricardo Descalzi, de la ciudad de Ambato, según datos del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), se considera que la mayor población de estudiantes en la actualidad pertenece al género masculino, a nivel de Educación Básica y Bachillerato, por lo que, estudiantes mujeres suelen sentirse discriminadas en algunas actividades; por ejemplo, creación de delegaciones deportivas para representar a la institución, mientras que otros actos son quienes toman el mando. Por lo indicado se puede establecer que existe una discriminación entre hombres-mujeres, mujeres-hombres, produciéndose la violencia escolar, que puede ser física, psicológica y sexual. Todo esto se produce por el desconocimiento de las leyes y normas de parte de los docentes y directivos del plantel acerca de la equidad de género y sus implicaciones en la violencia escolar, han existido muchos problemas de índole disciplinaria por este asunto, que inclusive ha tenido que solucionarse de diferentes formas, de acuerdo a las personas involucradas.

Árbol de Problemas



Gráfico No. 1: Árbol de Problemas
Elaborado por: Guangasi (2018)

1.2.2 Análisis crítico

En la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato se ha podido observar que los docentes y estudiantes desconocen la normativa vigente sobre equidad de género en el país dentro de la institución educativa, por lo que se produce pérdida de valores, generando conflictos de índole disciplinario, inclusive en casos particulares se ha llegado a la justicia ordinaria, causando un ambiente escolar inadecuado para generar los aprendizajes y la formación integral con calidad que oferta el plantel.

En el plantel, existe una escasa capacitación a docentes y estudiantes acerca de equidad de género, por lo que existe una deserción de estudiantes, por tal motivo los docentes en su planificación micro curricular no hacen constar temas o contenidos que se relacionen a respetar las diferentes formas, criterios, pensamientos, ideología, religión y raza de los compañeros.

En la institución existe conductas agresivas por parte de los estudiantes lo que conlleva a generar violencia entre estudiantes, es decir la falta de talleres, conversatorios, debates, casas abiertas, actividades artísticas, etc. provocando caos en los estudiantes, todo esto por el desconocimiento del tema generando una serie de actos de violencia escolar.

En la institución existe una insuficiente supervisión de los docentes a los estudiantes lo que genera conductas inadecuadas, quienes crean un ambiente no adecuado para su desarrollo dentro del aula de clases, generando conflictos y en ocasiones agresiones de todo tipo.

1.2.3 Prognosis

De no solucionarse el problema de inequidad de género y la violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la institución educativa, se observarán grandes y graves consecuencias, entre ellas, la agresión entre pares que se puede dar de manera física y psicológica, la creación de conflictos en la toma de decisiones dentro de la institución entre estudiantes, por otro lado, la deserción de estudiantes por sentirse acosados por sus compañeros.

Desde la antigüedad el hombre se ha considerado como un ser más fuerte y superior en todos los aspectos; hoy en día son las mujeres quienes después de convertirse en víctimas luchan por sus derechos a costa en diferentes áreas, ahora son ellas quienes se consideran ser superior a los hombres. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que la equidad de género está generando varios conflictos y problemas sociales dentro de una comunidad y más aún en el sistema educativo donde son los estudiantes quienes reflejan con sus compañeros todo lo que aprenden en el hogar y en sociedad.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo se relaciona la equidad de género en la violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato?

1.2.5 Interrogantes de la investigación

¿Cómo afecta la equidad de género en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato?

¿Se produce violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato?

¿Existe alguna alternativa de solución al problema de la equidad de género y la violencia escolar?

1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación

1.2.6.1 Delimitación de Contenidos

CAMPO: Social

ÁREA: Socio-educativo

ASPECTO: Equidad de género – Violencia escolar

1.2.6.2 Delimitación Espacial

La investigación se llevó a cabo en la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato con los estudiantes de Básica Media y Superior.

1.2.6.3 Delimitación Temporal

La investigación se efectuó en el periodo septiembre 2018 – febrero 2019

1.3 Justificación

La **importancia** de la investigación está en el aspecto educativo- social, porque se va a tratar de dar mayor información tanto a docentes como a estudiantes, y de esta forma lograr cambiar las relaciones tanto en la institución como en la vida diaria de cada uno de ellos, evitando la violencia escolar que está pasando en la mayoría de instituciones educativas a nivel nacional.

El **interés** consiste en realizar una investigación que solucione el problema de la equidad de género y la violencia escolar en la institución educativa con un sentido formativo, mas no con un sentido castigador o sancionador, donde los y las estudiantes tengan una convivencia escolar adecuada basada en respeto a cada uno de sus miembros sin importar ningún aspecto.

Lo **novedoso** del trabajo se encuentra en que es un tema de debate en la actualidad, por lo que se va a cambiar viejos paradigmas de hacer educación, tomando en cuenta que no existe una aplicación y respeto a la equidad de género por parte de algunos miembros del colectivo pedagógico, a pesar de existir una normativa a nivel nacional e internacional.

La investigación cuenta con una **factibilidad** óptima, porque se cuenta con el apoyo de las autoridades de la institución para cambiar y erradicar todo tipo de discriminación entre todos quienes integran esta comunidad educativa, para generar un clima basado en el respeto mutuo, el mismo que conlleva al cumplimiento de una educación de calidad y calidez

Los **beneficiarios** directos serán los estudiantes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato, quienes con una visión de respeto y sin discriminación, tendrán la oportunidad de tener una formación integral porque será un proceso donde los estudiantes se desarrollen de manera afectiva, cognitiva, espiritual, etc., y una formación humanística porque está basada en valores.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Investigar la relación que existe entre la equidad de género y la violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

1.4.2 Específicos

Diagnosticar como afecta la equidad de género en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato

Indagar los niveles de violencia escolar en los estudiantes de Básica Media y Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

Socializar los resultados de la investigación con la comunidad educativa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

Luego de revisado el repositorio digital de la Universidad Técnica de Ambato, de otras universidades del país y a nivel mundial se pudo localizar varios trabajos investigativos que tienen relación con las variables objeto de estudio así:

Gutiérrez y Gómez-Galdona (2017) plantean un trabajo investigativo en el que llegan a la siguiente conclusión:

Parte de las definiciones e interconexiones de los términos analizados en este ensayo, son el reflejo de la equidad de género y la diversidad en la educación, la necesidad de una atención especial en el aula. Se requiere una educación que incluya un cuerpo estudiantil, un tipo de diversidad, un sistema educativo y un campo de juego nivelado que el resto de sus compañeros de clase, evitando cualquier tipo de exclusión (p.10).

Este estudio menciona la importancia que tiene brindar una educación basada en la diversidad, ya que se considera como un derecho para todo ser vivo que debe ser cumplido en su totalidad y, sobre todo, que permita la total inclusión dentro del sistema educativo; es decir, que no se cumpla solo por obligación sino también por aceptación.

Las sociedades democráticas favorecen la aplicación de la educación inclusiva que fortalece la democracia, alienta la participación ciudadana y el asociacionismo de todos los educadores comunitarios: maestros, padres y estudiantes. Sienta las bases para una sociedad más abierta y tolerante que pueda pertenecer a todos, sin distinción, donde las diferencias se aceptan como características de la humanidad (Pérez-Jorge, Márquez-Domínguez, Gutiérrez-Barroso, Díaz-González y Marrero-Morales, 2016).

Por lo tanto, para promover el respeto por la diversidad y valorar la diversidad en sí, entendemos que, para extender el compromiso con la interculturalidad a través del encuentro y la igualdad, no solo a diferentes grupos étnicos, sino también a alentarlos entre hombres y mujeres. La pobreza y los ricos, salarios y gitanos,

trabajadores y hombres de negocios, heterosexuales y homosexuales, jóvenes y viejos, representan una solución democrática en términos de educación.

Flores (2015) en su trabajo titulado “La equidad de género y su influencia en las relaciones interpersonales” plantea la siguiente conclusión:

Existe una falta de conocimiento sobre la equidad de género entre los estudiantes, lo que a su vez genera una dificultad al crear un entorno propicio para el aprendizaje significativo con los estudiantes, es importante tener en cuenta que la educación se basó en los estereotipos informados desde el hogar, es decir, los padres son parte de sus hijos que incluso creen en estos mitos sobre la superioridad del hombre frente a mujer. (p. 80)

De esta investigación se deduce que el autor toma como factor principal a la equidad de género que influye en el aprendizaje, por lo que se considera a la educación como un trabajo en equipo iniciando en el hogar y complementando en la institución educativa siendo su principal eje el cumplimiento de los derechos en todos los aspectos.

2.2 Fundamentación filosófica

El paradigma en el que se ubica la investigación es crítico-propositivo; para los fundamentos que actualmente se determinan con respecto a la capacitación de estudiantes con valores, especialmente respetuosos entre sí, sin discriminación de sexo, raza, idioma, análisis de la realidad social, dando criterios positivos, pero al mismo tiempo proponiendo soluciones que son válidas dentro de la institución y en la sociedad misma.

Fundamentación axiológica

Los estudiantes forman parte de una sociedad en constante transformación, por lo que es indispensable no apartarse del cultivo de los valores humanos como el respeto y la integridad en todos sus aspectos, que rigen y forman a las personas como unos entes humanistas, todas las acciones que se tomen van encaminadas a seguir considerando a la familia como el núcleo o eje transformador de la sociedad que influye directamente en la educación de los estudiantes.

Fundamentación psicopedagógica

Las teorías del aprendizaje, en especial, la constructivista, que consta de un proceso de adaptación, asimilación y acomodación, es la base de este fundamento, que sin embargo no son excluyentes, se propone una forma de asociar algunos principios de estas teorías dentro del aspecto educativo y social, aplicando las tecnologías de la comunicación y la información, para garantizar la formación integral de los estudiantes desde la perspectiva del saber aprender, saber hacer y saber ser.

2.3 Fundamentación legal

En la Constitución de la República del Ecuador, se establece lo siguiente:

TÍTULO II DERECHOS

Capítulo primero Principios de aplicación de los derechos

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (p. 61)

En la Ley Orgánica de la Educación Intercultural (2017) menciona:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla bajo los parámetros filosóficos, conceptuales y constitucionales, que rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

En le literal **1.- Igualdad de género.** - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantiza medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo. (p. 9)

2.4 Categorías fundamentales

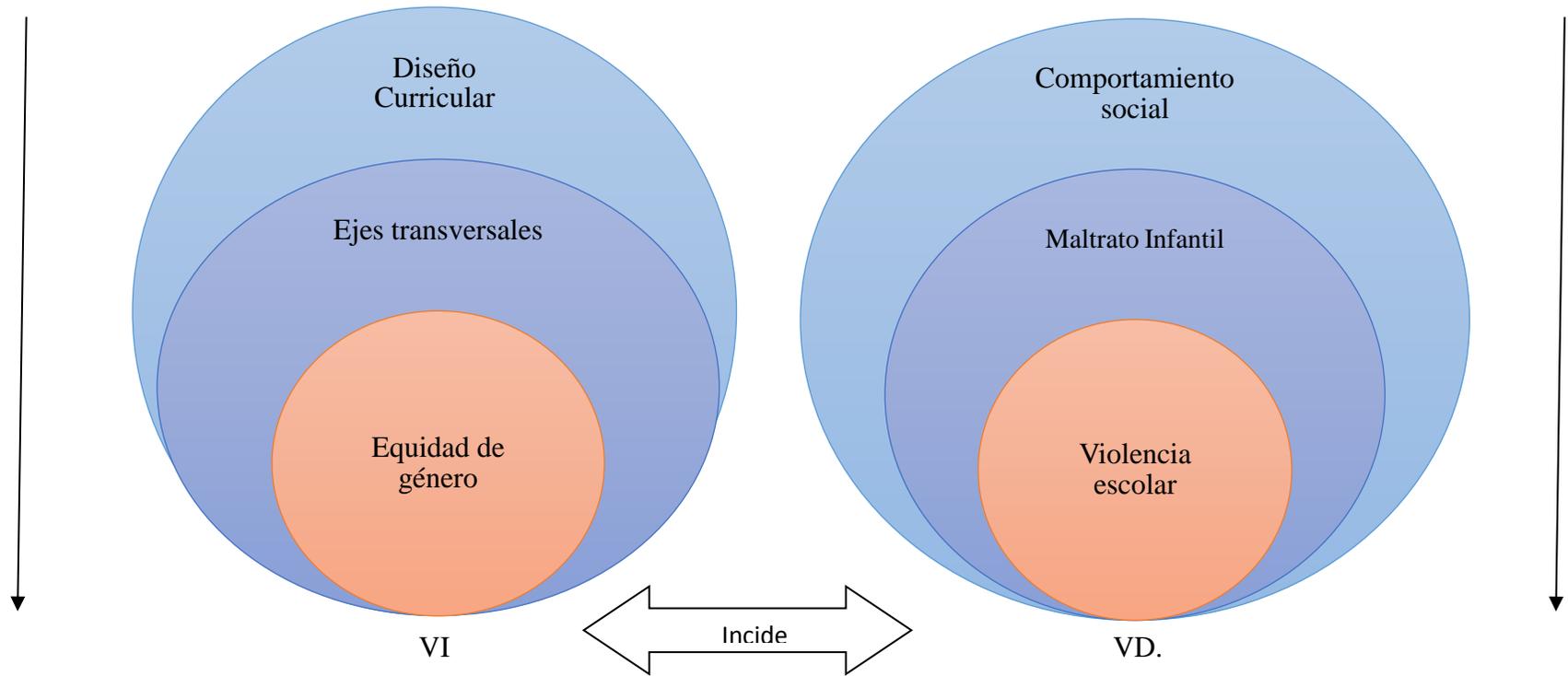


Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales

Elaborado por: Guangasi (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

2.4.1 Constelación de ideas de la variable independiente

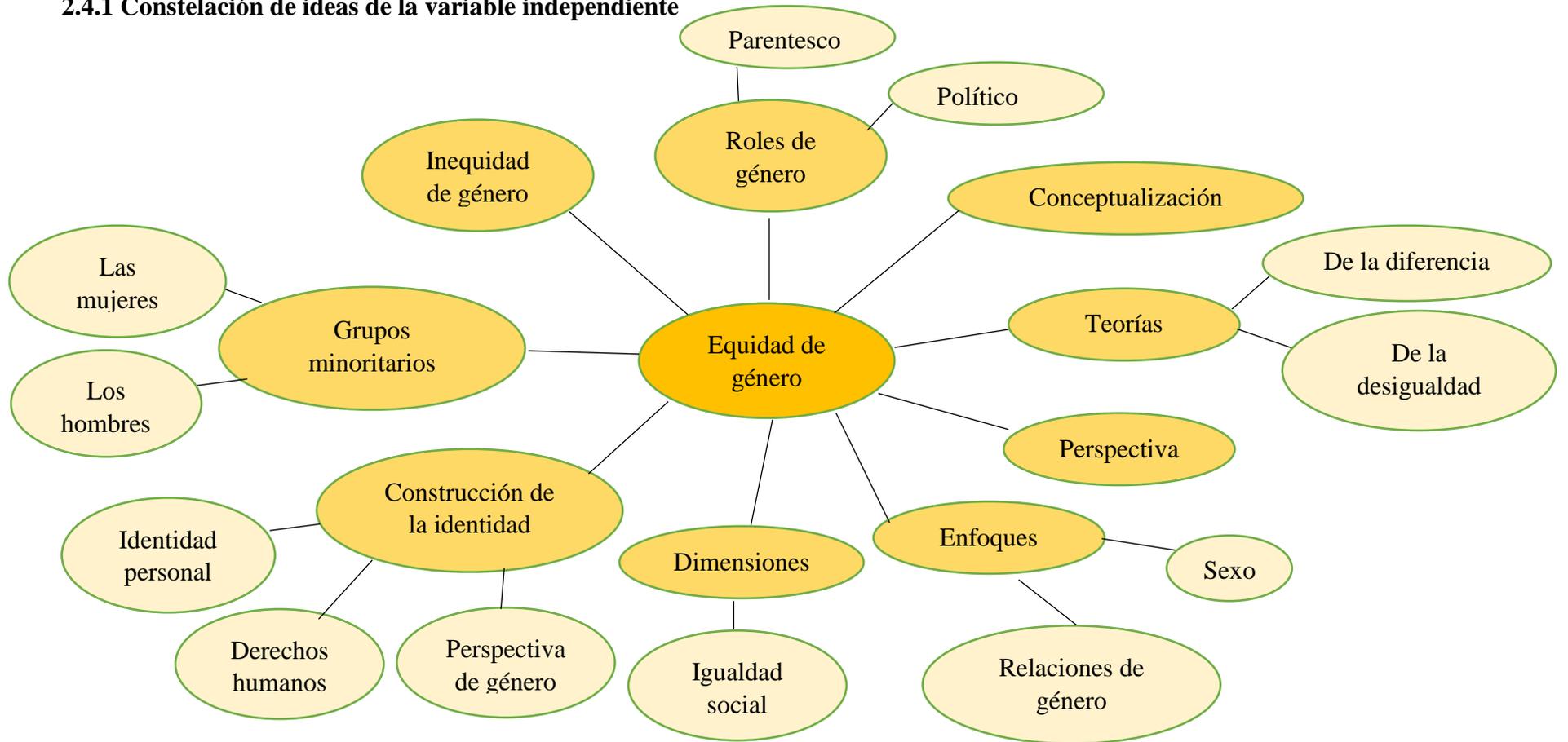


Gráfico No. 3: Constelación de ideas VI
Elaborado por: Guangasi (2018)

2.4.2 Constelación de ideas de la variable dependiente

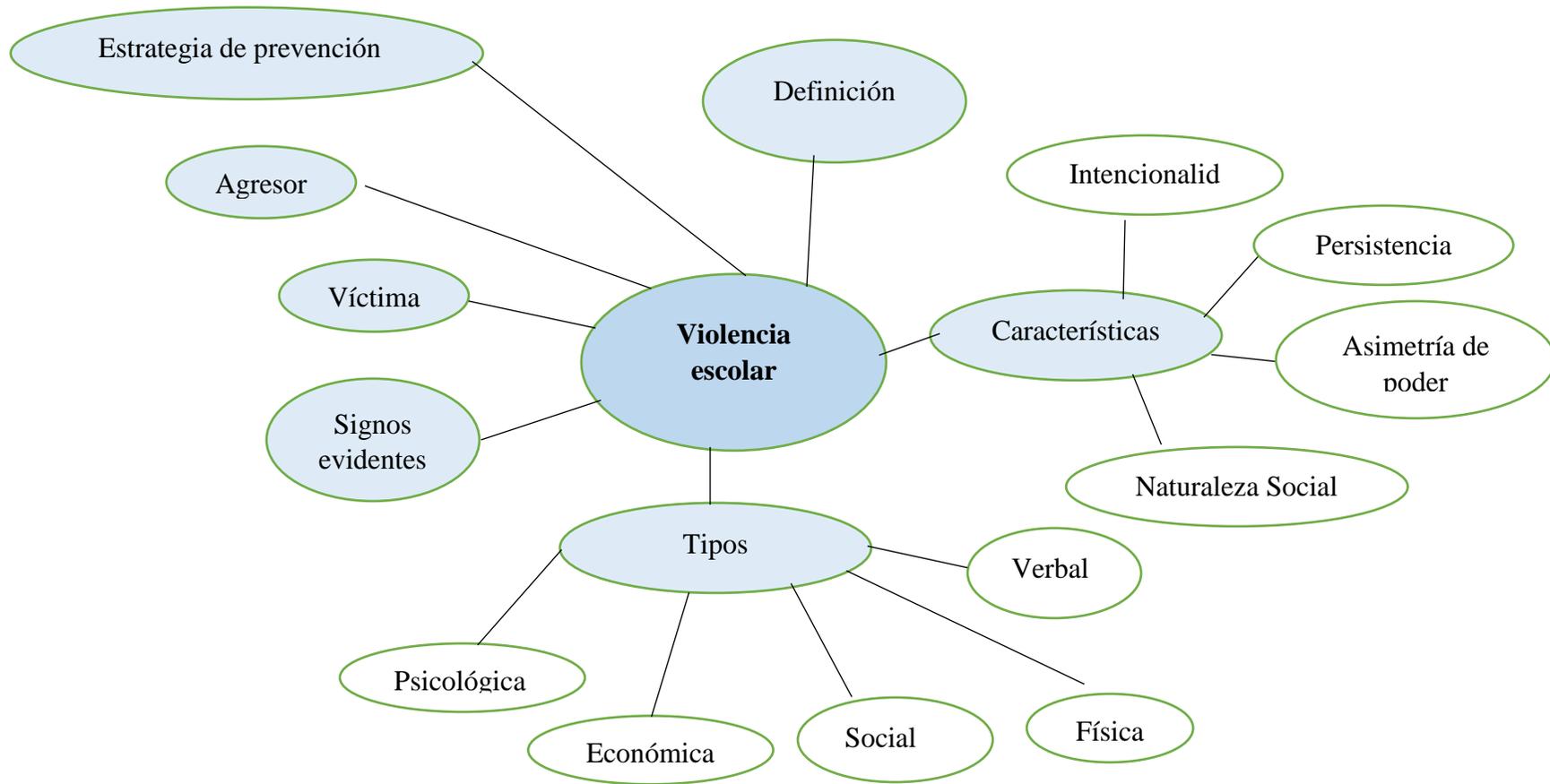


Gráfico No. 4: Constelación de ideas VI
Elaborado por: Guangasi (2018)

2.4.3 Fundamentación teórica de las variables

Variable Independiente

Diseño Curricular

“El diseño curricular nace como una necesidad recurrente para mejorar la calidad educativa en los diferentes niveles de la educación” (Casanova, 2015), con esta herramienta se puede garantizar la formación integral de los seres vivos de manera que desarrollen sus potencialidades de criticidad, ser reflexivos y propositivos; basados en un eje curricular flexible y que se adapte al contexto socio-económico-cultural, atendiendo las necesidades de aprendizaje de los estudiantes como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular debe necesariamente tener dos aspectos, el científico y el educativo, el primero por el desarrollo de planes y programas de estudio que ponga énfasis en los dominios cognitivos de acuerdo a los contenidos programáticos; y desde el punto de vista educativo porque permite desarrollar destrezas, habilidades, capacidades y competencias en los estudiantes con guía de los docentes (Huffman, 2016).

Existe la necesidad de implementar una serie de herramientas tecnológicas didácticas que sean aplicadas como estrategias metodológicas de enseñanza para lograr que el docente busque la participación activa del estudiante tomando en cuenta que en la actualidad tiene mayor importancia el aprendizaje del docente que la enseñanza del maestro, se desarrolla herramientas colaborativas de interacción a partir de las conceptualizaciones de contenidos y la aplicación de nuevos recursos informáticos (Villata, 2015).

En el aspecto pedagógico es necesario que exista una innovación curricular para producir cambios, esto implica el uso de material tecnológico y audiovisual de acuerdo al adelanto y progreso de la ciencia y sobre todo para cumplir con los objetivos que se plantea la educación actual, toma como fundamento el campo sociocultural y económico del contexto, el avance de los procesos académicos

depende en gran parte de la infraestructura y los recursos que posea el plantel (Hernández, 2016).

El currículo que se basa en destrezas y competencias se pone de manifiesto que el diseño curricular debe contribuir al proceso enseñanza, y debe estar estructurado con planes de estudio, con contenidos apropiados a la edad y el año de educación de los estudiantes, siendo estos flexibles y reajustables, para ser aplicados como herramientas didácticas de este proceso (Komba, 2015).

Ejes transversales

Para entender la actividad pedagógica es importante enfocar desde dos aspectos, con aspiraciones y planteamientos que abarque el proceso de enseñar y educar, el segundo es más significativo porque le protege al primero. La enseñanza muestra o expone conocimientos de tipo conceptual o procedimental de carácter científico o técnico para calificar a estudiantes que desarrollen capacidades de persona, con inclusión de valores y actitudes, preparando al individuo para insertarse en la vida de la sociedad. Según Camps (1993) manifiesta:

La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética que es, sin duda, el momento último y más importante, no de ésta o aquella cultura, sino de la cultura humana universal. Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales (p.2).

Mucho tiempo ha pasado que la educación escolar se ha dedicado simplemente a la transmisión de saberes científicos y técnicos que han necesitado los individuos para cumplir con sus funciones en la sociedad, todo encaminado a insertar laboralmente, incluido valores, actitudes, destrezas para desenvolverse en la vida cotidiana, quedando libre de la influencia de la familia, la iglesia y todo el entorno social

En la parte académica mucho se dio importancia a los contenidos científicos, y han tenido consecuencias negativas en las personas y en la colectividad; por que las

personas solo manejaban conocimientos científicos con carencia de formación humanística para ser trascendente en la historia como una parte artística y reflexionar sobre su vida personal y social, teniéndole como un hombre incapaz de diseñar proyectos de futuro que permitan mejorar la calidad de vida de los demás, estos aspectos relacionados con la lectura, la música, el arte y las creaciones propias del hombre actual (Cortina, 1994).

Se puede indicar que este tipo de enseñanza no prepara a los estudiantes para ser ciudadanos de pleno derechos democráticos, la creatividad y el espíritu inventivo e innovador debe ser la carta de presentación de una educación reguladora para el proceso de cambio en relación a las herramientas cognitivas para la solución de problemas complejos. Es necesario que la formación de personas humanistas parte desde la educación inicial de la vida escolar de los estudiantes para que sea antes autónomos que incluya su propia técnica intelectual como actitudes propias y con la motivación por el gusto de aprender, y ser activo en todas sus actividades (López, 1994).

Equidad de género

Conceptualización

Según Anzil, (2012) manifiesta: “la facultad de ser equitativos tanto con hombres y con mujeres de acuerdo a sus necesidades, sin dejar de lado el empleo de derechos y responsabilidades que tiene cada persona sin distinción de raza, etnia, cultura, grupo político” (p. 5).

Lo anteriormente citado significa que se debe dar mucho interés a los derechos, deberes y responsabilidades que tienen las personas en la sociedad. La equidad de género se enfoca principalmente en la construcción de la percepción de lo femenino y masculino tomando en cuenta las características particulares que permite distinguir a un hombre de una mujer, dejando a un lado estereotipos de machismo y feminismo creados por la sociedad.

Teorías

Para Córdova (2011) organiza en base a un conjunto de hipótesis, conocimientos e interpretaciones, que se conjugan en las siguientes teorías:

Teorías de la diferencia: se caracteriza por la posición y experiencia que posee el género femenino a comparación del género masculino en diferentes situaciones.

Teorías de la Desigualdad: se basa no solo en la experiencia diferente entre hombre y mujer sino también que la posición femenina es menos privilegiada o desigual. (p. 21)

Las teorías se plasman dentro de los límites del mundo además lo certifica el conjunto de acciones, comportamientos, actitudes y manera de relacionarse de cada una de las personas.

Perspectiva

La perspectiva de género está enfocada en la diversidad de género, es decir la existencia de hombre y mujer como origen de la creación humana. Por otro lado se encarga de analizar y comprender las características iguales y diferentes que identifican a cada ser humano dentro de su entorno.

Para un progreso más equitativo y democrático que una sociedad requiere es necesario eliminar estereotipos dentro de cada grupo de personas, permitiendo a cada gobierno emplear políticas que favorezcan a los diferentes grupos de personas sin importar las condiciones políticas, culturales y sociales. Esto permite a cada cultura poder establecer y dar a conocer las diferentes prácticas, ideas y representaciones que caracterizan a hombre y mujeres. (Lamas, 2007)

Enfoques

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los

individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

Los científicos sociales y los especialistas del desarrollo utilizan dos términos distintos para referirse a las diferencias biológicas y a aquellas construidas socialmente, éstos son sexo y género, respectivamente. Aun cuando ambos se relacionan con las diferencias entre mujeres y hombres, las nociones de género y sexo tienen connotaciones distintas.

El sexo se refiere a las características biológicas que, entre otras, son comunes a todas las sociedades y culturas. Género, en cambio, se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Las divergencias biológicas son el origen de las que se producen en materia de género, pero los modos en que se determina el papel que desempeñan mujeres y hombres van más allá de las particularidades físicas y biológicas que distinguen a cada sexo. Las diferencias en materia de género se construyen socialmente y se inculcan sobre la base de la percepción que tienen las distintas sociedades acerca de la diversidad física, los presupuestos de gustos, preferencias y capacidades entre mujeres y hombres. Es decir, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo para responder a las transformaciones de la sociedad.

Las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas, etc. (ONU, 1995).

Dimensiones de la equidad de género

En la última época las relaciones entre ciudadanía, cohesión social e igualdad han aparecido con tanta fuerza en la literatura sociológica, se vive en un mundo donde la cohesión y la igualdad social están rodeadas ante la globalización, y la revolución industrial, en regímenes de facto discriminatorias, ante esto existe una relación, la ciudadanía se convierte en un tema diario; a la democracia moderna acompaña una norma en los derechos humanos, los futurólogos extrapolan tendencias actuales y señalan que no tienen un porvenir optimista de desempleo tecnológico, donde se debilitan los vínculos sociales y aumento de la brecha de ingresos (Cohen, 1998).

Construcción de Identidad

Muy temprano en el desarrollo de la identidad personal los sujetos se piensan tanto como mujeres y hombres. Este concepto señala que “lo femenino” y “lo masculino” son aprendidos socialmente a través de la cultura y, por tanto, no son constitutivas del hombre o la mujer desde un punto de vista fisiológico o hereditario. En resumen: se puede afirmar que “se aprende a ser... mujer u hombre” de acuerdo a los comportamientos inculcados socialmente, en concordancia con las características asociadas a cada uno de los sexos. (Cabello, 2011).

La expresión de los derechos humanos universales, indivisibles e interpretaciones entre civiles y políticos, pueden llegar a disfrutar de los derechos básicos de carácter social, económico y cultural, entre ellos el derecho al trabajo, con un nivel de vida adecuado, a la salud, alimentación, vestido, vivienda, educación y seguridad social (Rosanvallon, 1995).

La perspectiva de género pretende que la sociedad sea consciente de que los roles que se asignan al hombre y a la mujer, a raíz de su diferencia sexual, y que son considerados “naturales”, sean asumidos, en realidad, como meras conceptualizaciones socioculturales con raíces profundas en la sociedad contemporánea.

“Los roles de género son construcciones culturales de los roles sociales que una determinada sociedad le atribuye a los hombres y mujeres de forma diferenciada, en un cierto momento histórico” (Lagarde, 2000).

La reconstrucción de lo masculino y lo femenino ¿nuevas identidades de género?

Las actitudes van paralelas a la reconstrucción de las identidades. Los feminismos individualizados, críticos, esencialistas, que priorizan la igualdad, la reconstrucción de la identidad o las peculiaridades de cada colectivo concreto ya son un problema para encontrar un punto de engarce y de solidaridad en las direcciones del avance. Por otra parte, esta reconstrucción del feminismo y de las identificaciones de las mujeres corre pareja a la reconstrucción de la masculinidad. Se está hablando de “nuevas” masculinidades y “nuevas” paternidades, sin problematizar su complejidad en distintas versiones y posiciones, en distintos contextos, circunstancias y época histórica, en las cuales siempre se desarrollan micro subversiones respecto a la masculinidad hegemónica que participan en la transformación de las relaciones de género y abren posibilidades y modelos distintos (Cabruja, 2010).

Han surgido paralelamente críticas a las identificaciones masculinas antiguas y se habla de desidentificaciones, crisis, fragmentación, desestabilización y masculinidades problemáticas y de nuevos masculinismos. Estos masculinismos, por una parte, incorporan el deseo de una cierta identificación con lo femenino, la feminización de los valores interpersonales es bien vista; pero, por otra, se muestra la resistencia, el miedo de hombres que sienten en riesgo su identidad y su poder social si redefinen su masculinidad (Seidler, 2000).

De este modo, junto a la identificaciones masculinas dirigidas hacia a la feminización de los valores, la suavidad o el acercamiento al mundo de lo femenino, aparecen otras más tradicionales e incluso más retrógradas que reivindican de nuevo bajo otras metáforas la persistencia del hombre duro poderoso y tradicional (Bly, 1990).

Grupos minoritarios

La dificultad de llegar a una definición ampliamente aceptable estriba en la diversidad de situaciones en que viven las minorías. Algunas minorías viven juntas,

en zonas bien definidas, separadas del sector dominante de la población. Otras están dispersas por todo el país. Algunas tienen un fuerte sentimiento de identidad colectiva y una historia; otras conservan solamente una noción fragmentaria de su patrimonio cultural común.

El término “minoría”, como se utiliza en el sistema de las Naciones Unidas en relación con los derechos humanos, se refiere generalmente a las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, con arreglo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre las Minorías. Todos los Estados tienen en sus territorios nacionales uno o varios grupos minoritarios caracterizados por su propia identidad nacional, étnica, lingüística o religiosa, que difiere de la identidad de la población mayoritaria. (ONU, 2010).

Según la definición de Francesco Capotorti (2007), Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, una minoría es:

Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque sólo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma. (p. 43)

Para que las mujeres sean consideradas como susceptibles de medidas de acción o discriminación positiva tienen que haber sido previamente catalogadas como un grupo oprimido o, más específicamente, como un grupo minoritario. ¿Cómo es posible que las mujeres, que numéricamente representan, en una sociedad como la nuestra, más del 50% de la población, puedan ser catalogadas como minoría? Para ello se ha de atender antes a la posición de subordinación social, política y económica de sectores de la población que a su número en sentido estricto. Así, los términos de «mayoría» y «minoría» describen más el poder de los grupos que su tamaño relativo.

Colette Guillaumin, citado por Osbone (1997) conspicua representante de la corriente de “feminismo materialista” francófona, lo expresa de la siguiente manera: “Por minoritarios entenderemos, no aquéllos que serían forzosamente

menores en número, sino más bien aquéllos que en una sociedad están en estado de “menor poder”, sea este poder económico, jurídico, político”. Esto se considera una subordinación histórica, carencia de poder y reconocimiento de la discriminación subsecuente serían requisitos imprescindibles para que a un grupo como a las mujeres se les reconozca el estatuto de minoría.

Inequidad de Género

La desigualdad por motivos de género abarca varios aspectos relativos al tratamiento que se le da a una persona dentro de una sociedad dependiendo de su género. Este tipo de diferenciaciones suelen estar definidas por el papel que en determinada cultura se le otorga a una persona en función de su género. En este sentido se puede hablar de patriarcado o matriarcado cuando el papel de dominio y gobierno en una sociedad recae sobre la figura del hombre o de la mujer, respectivamente (Cabello, 2011).

Uno de los lugares en los que más se habla de desigualdad de género es el ámbito profesional. Se suele hablar de inequidad de género, por ejemplo, para referirse a las diferencias en el acceso a determinados cargos y las diferencias salariales que existen dentro de un mismo puesto de trabajo. Muchos de estos temas están relacionados con estereotipos e ideas preconcebidas sobre las capacidades y actitudes de una persona dependiendo de su género.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2009) establece que:

La tasa de actividad de las mujeres en el mercado laboral es cercana a 50%, pero es casi 27 puntos porcentuales inferior a la participación de los hombres, siendo en las economías emergentes en donde esta brecha es mayor (31 puntos porcentuales). También en la tasa de desempleo existe una brecha desfavorable para las mujeres, siendo en promedio a nivel mundial de casi 1% mayor el desempleo en mujeres que previamente tenían un empleo (parr. 5).

La brecha salarial en países miembros de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) es de cerca de 15%, siendo mayor en segmentos de ingreso medio o alto. Además, existe una marcada concentración de mujeres en empleos sin remuneración o de bajo nivel de remuneración (tres veces más que en el caso de los hombres), con una mayor concentración de mujeres en sectores cuyos empleos tienden a tener menores niveles de ingreso, en sectores como la educación o la salud (parr. 10).

De acuerdo con distintas estimaciones, la reducción de la brecha de participación en el empleo a nivel mundial puede representar un enorme potencial de beneficio económico; por lo que notablemente se puede considerar la diferencia que existe entre los salarios tanto de hombre como de mujeres.

Algunos de los mecanismos que se han planteado como indispensables para reducir la brecha de género en la actividad laboral son la obligación de la transparencia en sueldos en las empresas, legislación aplicable y efectiva para pagar salarios iguales y la creación de mecanismos de política pública educativa que promuevan la mayor participación de las niñas en las carreras con mejores retornos laborales, como las relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. (Solares, 2018)

Roles de género

Desde los años setenta, algunos antropólogos y antropólogas llamaron la atención sobre las nociones de “complementariedad” y de “conflicto” que sirvieron de sustento no solo a la organización familiar, sino también social y económica, y a la visión cósmica de los pueblos originarios de los Andes.

Silvia Rivera (2010) explica lo siguiente:

El lugar de hombres y mujeres en las relaciones de parentesco en la etapa precolonial y cómo estas fueron la columna vertebral de la organización social y política. Estas relaciones incluían una línea de descendencia masculina y una femenina que comportaban derechos y deberes para los descendientes hombres y mujeres, respectivamente. Los hombres definían las fronteras territoriales y de parentesco consanguíneo del ayllu, y las mujeres formaban la *panaka* del ayllu del esposo –no por derecho propio sino en tanto mujeres casadas–, fundada en lazos de afinidad y sororidad. Las mujeres, a través del casamiento y la constitución de su *panaka* dentro del ayllu del marido, hacían posible la integración de ‘extraños’ provenientes de su grupo, que pasaban a ser parientes del grupo del marido. Así, por intermedio de las mujeres, se impedía la constitución de regímenes autocráticos de dominio absoluto; la línea patrilineal señalaba la frontera étnica de las comunidades y la matrilineal la de la relación interétnica (pag. 22).

Estas reglas de parentesco se proyectaron como un poder compartido de hombres y mujeres en el ámbito del gobierno comunitario y, si bien este sistema familiar y político fue fuertemente trastocado en los siglos coloniales y republicanos, sobrevive en algunas regiones.

Choque (2006) resalta que “los roles políticos de las mujeres se asientan en sus roles domésticos, ya que lo que les confiere estatus y prestigio social son sus roles de madres y esposas”.

Variable Dependiente

El Comportamiento Social

Sociedad es un grupo de seres que viven de una manera organizada. La palabra proviene del latín *soecitas*, que significa asociación amistosa con los demás. Las sociedades humanas son el objeto de estudio de la sociología y de la antropología, mientras que las sociedades animales son estudiadas por la etología y el socio biología. (Ortega, 2006).

El concepto de sociedad supone la convivencia y la actividad conjunta del hombre, conscientemente organizado u ordenado e implica un cierto grado de comunicación y cooperación. Es el objetivo general del estudio de las antiguas ciencias del estado, hoy llamadas ciencias sociales.

El concepto de sociedad se opone al de comunidad al considerar las relaciones sociales como vínculos de intereses conscientes y establecidos, y las relaciones comunitarias como articulaciones orgánicas de formación natural. Una sociedad humana es un colectivo de ciudadanos de un país, sujetos a la misma autoridad política, las mismas leyes y normas de conducta, organizados socialmente y gobernados por las entidades que velan por el bienestar de este grupo. (Ortega, 2006). Los miembros de una sociedad pueden ser de diferentes grupos étnicos. También pueden pertenecer a diferentes niveles o clases sociales. Lo que caracteriza a la sociedad es la puesta en común de intereses entre los miembros y las preocupaciones mutuas dirigidos hacia un objetivo común.

El término sociedad también se puede referir a un sistema institucional formado por los miembros o socios que participan en el capital de una empresa, por ejemplo, sociedad anónima, sociedad civil, sociedad por cuotas, etc. En esta área de negocios, una sociedad es un contrato mediante el cual dos o más personas se obligan a aportar bienes o servicios para el ejercicio en conjunto de una determinada actividad económica con el fin de repartirse los beneficios de esta actividad. (Solares, 2018)

Existen infinidad de sociedades diferentes, dependiendo del tipo de actividad e interés, por ejemplo, las sociedades científicas, las sociedades deportivas, la sociedad civil, la sociedad multi-étnica, la sociedad capitalista, la sociedad industrial, la sociedad de la información, la sociedad del espectáculo, la sociedad del conocimiento, entre otros. La actitud y el comportamiento social, son dos conceptos muy recogidos en épocas anteriores, pero siempre las definiciones de ambos conceptos, guardaban relación con un objeto que pretende afectar psicológicamente a un sujeto. (García, 2014)

Entendemos por sociabilidad: “la tendencia a formar relaciones cooperativas interdependientes que permiten una comunicación recíproca que trasciende la mera actividad sexual”. Para Gordon Allport como se citó en Rodríguez (1991) se define a la actitud como:

Un estado mental y neurológico de atención, organizado a través de la experiencia, y capaz de ejercer una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones con las que está relacionado”. Más adelante, y ya haciendo cuenta de la multitud de definiciones sobre el concepto, y la actitud como “una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto (p.12).

En cuanto a la estructura de las actitudes, Rodríguez (1991) divide la misma en base a tres componentes:

1. El componente cognitivo
2. El componente afectivo
3. El componente conductual

El primero de ellos, se encuentra formado por el conjunto de las percepciones del objeto. Es imprescindible que para que pueda formar una actitud, exista una imagen cognitiva del objeto, es decir que exista una representación del mismo. Es por lo tanto, el conjunto de aquella información que conocemos sobre el objeto. Las actitudes surgen de objetos de los que se conoce información, no de objetos de los que carecemos de la misma. El afecto que desarrollemos hacia el objeto, dependerá

de la intensidad de dicha representación cognoscitiva, por lo que un conocimiento detallado sobre el objeto, favorece sin ninguna duda la asociación al mismo, mientras que un afecto tenderá a ser menos intenso, si esta representación se presenta de un modo más débil.

Por otro lado, el componente afectivo, viene a referirse a los sentimientos o emociones que se experimentan en contra o a favor del objeto. Es decir, es el componente que nos hace experimentar rechazo o aceptación hacia el objeto teniendo en cuenta la valoración emocional, positiva o negativa, que se hace del mismo. Por último, el tercero de los componentes que constan las actitudes, el componente conductual, engloba la volición o disposición a la acción, así como las conductas destinadas hacia el objeto de actitud (Rodríguez, 1991)

El maltrato infantil

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2006) señala que:

Las menores víctimas del maltrato y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial. (parr. 5)

Esta organización sostiene que el maltrato infantil se puede producir por omisión, transgresión a los derechos de los niños/as en forma completa o parcial.

Violencia escolar

Definición

La violencia ha sido tematizada de diversas maneras; las construcciones teóricas se mueven entre aquellas visiones subculturales de las manifestaciones distorsionadas de la norma, hasta aquellas centradas en los factores individuales *ya* sea conductuales o inconscientes. Sin embargo, estas perspectivas, asumiéndose coherentes con su arquitectura conceptual. Parten de un imperativo implícito de carácter moral: connotan los fenómenos de violencia como no deseables, negativos

y anormales. Esto podría ser considerado cierto si hacemos una distinción entre violencia y agresividad. (Figueroa, 2008).

La agresividad es natural a los seres humanos, es una energía que nos permite mantenernos vivos, es una fuerza emocional que nos permite protegernos, proteger a otros y adaptarnos a los ataques que vienen del exterior. Lo importante es como la regulamos, o sea la necesidad de activar la pulsión agresiva frente a ciertas situaciones y frenarla en otras o comunicarla de maneras variadas evitando la destrucción del otro o la autodestrucción.

Hay quien mantiene que el ser humano es violento por naturaleza. Y hay quien dice que la violencia es un mecanismo aprendido -y por lo tanto enseñado, consciente o inconscientemente- para ejercer el poder o la defensa. Lo que llamamos violencia se manifiesta de diversas maneras: hay violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, y hasta violencia simbólica, que se manifiesta de forma indirecta, o mejor, que parece que no es tal. Se dan relaciones violentas entre iguales, de los de arriba sobre los de abajo y de los de abajo sobre los de arriba. Hay un ciclo de violencia que aparece con una acumulación de tensión, con una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces constantes entre personas. Esta tensión acumulada, en un minuto explota, manifestándose la violencia en una segunda fase. Finalmente vienen las consecuencias del hecho violento, en que se piden disculpas, se castiga, se inhibe, entre otros (Figueroa, 2008).

En la escuela se manifiestan, en mayor o menor medida, la violencia física, verbal, psicológica, simbólica entre otras, de igual manera que en otros ámbitos de las relaciones humanas, siempre que hay que compartir un espacio y/o tiempo con otros, la propiedad del territorio, el uso o las normas de utilización de ese territorio, son motivo de conflictos que pueden devenir en violencia, entendida como agresión a otros. Y se suele ver a los demás como enemigos en muchas situaciones tales como en la fila de cualquier establecimiento o servicio, al conducir, en las aglomeraciones o en zonas despobladas, al competir por un puesto de trabajo, a los agentes del orden, a los jóvenes, a los grupos étnicos, a los marginados, a los que tienen éxito, a los profesores y a los estudiantes.

Cuando se habla de violencia en el mundo escolar suele asociarse a manifestaciones físicas tales como destrozos, peleas, robos, etc. Sin embargo, cada vez se hace más patente que la violencia en un centro escolar abarca muchos más actos, mensajes o situaciones violentas que las antes referidas.

La palabra violencia proviene del latín *violentia*, formada por *vis* que significa fuerza y está relacionado con los fenómenos de destrucción, fuerza, coerción que ocurren en las relaciones, en la sociedad y en la naturaleza y *lentus* que como sufijo tiene valor continuo, es decir “el que continuamente usa la fuerza (Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios, 2003, p. 8).

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la violencia en su vigésimo tercera edición (2014) como “cualidad del violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder”. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la violencia es:

El uso intencional de la fuerza física o el poder, la amenaza o el hecho contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo, una comunidad, que puede producir o tiene una alta probabilidad de provocar una lesión, muerte, daño psicológico, afectar al desarrollo o generar privaciones. (parr. 2)

El psicólogo Dan Olweus (1998) de la Universidad de Bergen, pionero en estudios sobre violencia escolar en los países nórdicos, desarrolló los primeros criterios para detectar el problema de forma específica, permitiendo diferenciarlo de otras posibles interpretaciones como: juego turbulento, acto disruptivo, incidente puntual o bromas y relaciones de jugueteo entre iguales propias del proceso de maduración del individuo:

Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”, y para aclarar el significado de acciones negativas dice: “Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo, con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona. (p. 15)

Y enfatiza que estas acciones deben ocurrir repetidamente por un período de tiempo, y pueden ser ocasionadas por un solo estudiante o una sola estudiante, o un

grupo de estudiantes, dirigidas a un solo estudiante, o una sola estudiante, o a un grupo de estudiantes

Características de la violencia escolar

La violencia escolar es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad (Avila, 2016).

Las características de la violencia escolar son:

- **Intencionalidad**

Son actos premeditados con el fin de provocar daño o agredir a otro.

- **Persistencia**

Se trata de actos que se repiten y se prolongan durante un tiempo.

- **Asimetría de poder**

Existe un desequilibrio y desigualdad de fuerzas entre el abusador o abusadores y el abusado.

- **Naturaleza social del fenómeno**

Ocurre frente a otros compañeros, espectadores o cómplices que pueden legitimar el comportamiento del agresor o simplemente apoyar (Avila, 2016).

La violencia escolar también viene caracterizada por:

- a) La existencia de una o más conductas de hostigamiento para causar un daño intencionado. El agresor/a actúa con deseo e intención de dominar y de ejercer poder sobre otro/a
- b) Las acciones de violencia tienen que producirse de forma repetida en el tiempo, durante un período prolongado y de forma recurrente. La

expectativa de repetición de los actos intimidatorios tiene consecuencias nefastas para la víctima.

- c) Las acciones deben darse en situaciones de desigualdad de poder, en las que existe un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y psicológicas. Supone un abuso de poder, en una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.
- d) Comprende diversos tipos de conducta violenta. Se inicia generalmente con actos aislados como agresiones de tipo social y verbal y, progresivamente, se produce una escalada en el grado y diversidad de conductas hasta llegar a formas complejas y dañinas, como coacciones y agresiones físicas.
- e) Las acciones suelen estar provocadas por un escolar apoyado generalmente en un grupo.
- f) Las acciones de intimidación, por su propia naturaleza, permanecen secretas, escondidas y ocultas fundamentalmente para los adultos y pueden pasar desapercibidas y no ser conocidas por el profesorado ni por la familia. Los profesores no se dan cuenta, tienden a subestimar la frecuencia del violencia en su aula o centro y, en determinados casos “hacen relativamente poco para detener la intimidación”
- g) Las acciones se vertebran en torno a un triángulo formado por agresor/a, víctima y espectador/a, con distinto grado de responsabilidad. Hay un silencio que el agresor exige o que la víctima se impone por diversos motivos (vergüenza, temor, etc.). Los espectadores también callan y no comunican los hechos debido al temor a represalias, cobardía, no ser soplón. En torno al “bullying” hay una marcada “Ley del silencio”.
- h) Las acciones de intimidación ocurren en cualquier lugar del centro escolar, aunque son menos frecuentes en aquellos momentos y lugares en los que hay adultos presentes. También pueden producirse fuera del centro educativo.

- i) Estas acciones tienen consecuencias negativas para todos los implicados. Las víctimas sufren ansiedad y angustia, así como un deterioro de su autoestima y el auto concepto; los agresores/as aprenden a establecer vínculos de dominio y sumisión que afectan a su desarrollo socio-personal y moral y, los observadores/as, desarrollan sentimientos de culpabilidad o desensibilización ante el sufrimiento ajeno.
- j) Por lo general, la violencia parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre. (Olwues, 1998)

Esta definición deja claro que el “*Bullying*” puede ser considerado como una forma de abuso entre iguales; lo que lo distingue de otras formas de abuso como la violencia infantil o hacia la mujer es el contexto en el que se desarrolla y las características de la relación existente entre quienes participan en él.

Tipos de violencia escolar

La violencia entre iguales puede tomar diferentes formas, pudiéndose utilizar varias categorías, que con frecuencia pueden aparecer de forma simultánea, encontrándose que las más comunes son:

- **Violencia verbal**

La violencia verbal se utiliza una comunicación agresiva, donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere, lo que se piensa a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y a atacar cuando no puede “salirse con la suya”, fomentando la culpa y el resentimiento en los otros, no desarrollándose la negociación ni el diálogo en el proceso comunicativo (Musri, 2012)

Al respecto Ingus (2005) expresa que es... “más imperceptible que la violencia física, pero con efectos incluso más graves para la psiquis de quienes lo sufren, la violencia verbal suele no tomarse en cuenta porque pocos saben cuándo están siendo víctimas...o victimarios...”. (p. 28). Pudiendo afirmarse que por ser más imperceptible y no causar daños físicos es difícil denunciarlos y hacerle frente, pero los daños y sobre todo en los niños y adolescentes menoscaban la autoestima.

Este autor establece que en la violencia verbal se dan comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. La gravedad de ello guarda relación directa con la periodicidad de las descalificaciones. Ingus (2005) señala:

La forma de hablar puede provocar emociones y reacciones intensas. La violencia verbal, muy en especial la oral, es aquella en la cual por la elección de palabras, entonación y volumen de voz se trata de dominar a otra persona, logrando provocar en ésta sentimientos de impotencia, rabia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación. (p. 6)

Infiriéndose que la víctima comienza a interiorizarla crítica y termina por aprobar la violencia, considerándola como un castigo por sus faltas. Como ejemplos de violencia verbal podrían citarse frases como las siguientes: “¡tú no aprendes!”; “¡eres un inútil!”; “¡te lo dije!”; “¡qué bruta eres!”. Igualmente dañino es el uso de las comparaciones cuando se coloca a otro de ejemplo, destacándose sus virtudes y comparándolas con posibles incompetencias un ejemplo de ello lo sería “Juan se las sabe todas” el receptor puede asumir: “yo en cambio soy tonto/a” y esto predispone a no luchar por alcanzar metas, dado que genera sentimientos de minusvalía, el utilizar sarcasmos, como un comentario burlón "muy gracioso" cuando dice algo, aun cuando no se da una crítica directa, el otro percibe la humillación implícita en el comentario.

Si a estas frases se le añade el sonido, entonación y gestos de una comunicación agresiva, se está ante una situación de violencia, que en el caso de los niños puede deteriorar la autoestima, por ende, su sentido de autovaloración, su capacidad de confianza y de relacionarse, minimizándose sus habilidades sociales y académicas. Investigadores como Ingus (2005) plantea que “en la intimidación verbal es habitual utilizar los insultos, llamadas o mensajes telefónicos ofensivos, poner apodos, y/o utilizar un lenguaje sexual indecente” (p. 11).

El proceso de comunicación que se establece en la violencia verbal está muy relacionado con la violencia psicológico y social dado que se menosprecia públicamente al otro cuando se le aplica la famosa frase de la “ley del hielo”, que consiste en no hablarle, reírse, burlarse de su apariencia física entre otros en relación

a otra persona. Coinciden algunos autores en que se utilizan frases dirigidas a humillar como son: “¿cómo pudiste ser tan?”, “¿para qué te dieron la cabeza?”, “¡sólo a ti se te ocurre!”.

- **Violencia Física**

La violencia física es cualquier acción no accidental, que provoca daño físico, estos pueden ser catalogados de acuerdo a su nivel de gravedad (en cuanto a daño físico) como: leves, moderados o severos. Siguiendo los planteamientos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y la asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (ADCARA, 2007), la violencia física leve son aquellos que no causan un daño/lesión grave, y por lo tanto no requiere atención médica, igualmente indican que los daños físicos moderados son aquellos que han requerido algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico, pero que no requieren hospitalización y los severos serían aquellos que requieren de hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por la violencia.

Entre las manifestaciones más comunes que se da entre pares en la escuela, se encuentran: empujones, patadas, agresiones con objetos, peleas, y golpes.

Violencia física indirecta: robando, rompiendo o escondiéndole cosas.

Violencia física directa: a través de golpes, patadas, palizas, empujones

- **Violencia social**

La violencia social, se refiere a la violencia que se le proporciona a la víctima delante de otras personas con lo que se pretende aislar del grupo al individuo. Rodríguez, Lago y Pedreira Massa, (2006) lo definen como “aquel que se manifiesta en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo” (p.9). Es importante destacar cómo el rechazo, el ignorar su presencia y el no dejarlo participar en actividades propias del grupo, lo aísla y para nadie es un secreto la importancia de los pares en el desarrollo psicológico de un individuo, por ende, los niños o adolescentes a los que

sus compañeros de clase dejan de lado tendrán seguramente problemas para poder relacionarse de manera efectiva.

- **Violencia económica**

La violencia económica, se puede entender como aquella que busca el control de los recursos económicos de la víctima; esto implica una destrucción o privación del sustento y/o de su propiedad, se manifiesta cuando al niño o al joven se le sustrae o se le exige el dinero que lleva a la escuela, cuando le roban sus pertenencias, o se esconden o destruyen sus posesiones. El robo y destrucción de útiles entre los alumnos, constituyen una expresión que conjuga la violencia física y simbólica, particularmente por la amenaza que conllevan frecuentemente esos actos (Ramos, 2008).

- **Violencia psicológica**

Para Figueroa (2008) menciona que:

La violencia psicológica es aquella que se evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima. Se señala que puede considerarse como violencia psicológica, el daño (intencional o no) que se causa contra las habilidades de un niño/adolescente, lesionando su autoestima, su capacidad de relacionarse, y su habilidad para expresarse y sentir (pag.15).

Esto ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades, limitando e inhabilitando su desarrollo potencial. Igualmente toda situación de violencia psíquica como el acoso, la violencia a través de humillaciones, exclusión (incitando al grupo a que no estén con él o que no le hablen), amenazas, insultos, el descrédito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada, provoca una serie de daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse y aunque la violencia psíquico en sí no tiene por qué surgir la violencia físico, debe tenerse bien claro que existe un elevado riesgo a que el segundo se sume al primero en aquellos casos donde éste sea más intenso, más reiterado y especialmente, en aquellos casos donde tal conducta no sea reprobada y atajada.

Conviene hacer una aclaración pertinente, la violencia psicológica, no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de ellas, en todas las cuales se produce una forma de agresión psicológica, en donde entran en juego en la relación las expresiones orales y de gesticulación que tienen un gran significado porque representan una forma de interactuar. Dentro de este conjunto es posible incluir todos los tipos de agresiones mencionadas anteriormente: físicas, verbales, a la propiedad y sexuales; de hecho, la violencia psicológica tiene mil caras, algunas son obvias, otras, prácticamente imposibles de determinar como tales, pero todas las formas de violencia psicológica dejan su secuela debido al efecto que persiguen (Figuroa, 2008).

Conviene establecer que acosar psicológicamente a una persona es perseguirla con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones que pongan cerco a la actividad de esa persona, de forma que socaven su seguridad, su autoafirmación, su autoestima, e introduzcan en su mente malestar, preocupación, angustia, inseguridad, duda y culpabilidad, para que abandone el ejercicio de un derecho. Hoy, el acosador ya no necesita tener al acosado delante, la computadora y el celular aseguran recursos para poder seguir el hostigamiento a cualquier hora del día. Los testimonios van desde montajes difundidos por Internet para desprestigiar al acosado, fotos tomadas con teléfonos celulares para reenviarlas al resto de los compañeros o hasta mensajes de texto por teléfono celular para insultar a toda hora (Figuroa, 2008).

Intimidación/amenaza/chantaje: para provocar miedo, obligándole a hacer algo que no quiere (como traer objetos o dinero, hacer trabajos), u obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere

Violencia sexual: supone un atentado dirigido a la dignidad y libertad sexual de las personas. De tipo verbal (con frases o insultos obscenos) u obligando a participar de situaciones de carácter sexual con coacciones.

Ciberacoso (cyberbullying): conductas en las que cualquiera de los otros tipos de agresiones se realiza grabando la agresión y difundiéndola mediante el teléfono

celular o internet, o se utilizan estos medios para acosar a la víctima fuera del recinto escolar (Figueroa, 2008).

Según Willard (2004) el *cyberbullying* puede ser definido, en pocas palabras, como “el envío y acción de colgar –‘*sending*’ y ‘*posting*’– de textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación”. Manson (2008) añade que el acoso lo puede realizar un individuo o un grupo de modo deliberado y repetitivo:

El *cyberbullying* se define como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos. (p. 57)

Según Manson (2008) existen otros rasgos que diferencian la violencia tradicional de la digital, como la amplitud de la potencial audiencia; la invisibilidad o anonimato; es imperecedero; se pueden realizar en cualquier lugar y en cualquier momento con rapidez y comodidad (por la movilidad y la conectividad de las nuevas tecnologías que traspasa los límites temporales y físicos que marcaban la violencia en la escuela).

Signos evidentes

Concluye Ramos (2018) que: “Es muy habitual que los padres no sepan que su hijo está siendo violentado. No deben sentirse mal ni culpar al chico o la chica porque no lo haya contado”, quien recomienda vigilar estas señales que puedan indicar que el hijo esté sufriendo violencia escolar.

- Cambios muy significativos en la conducta.
- Excusas para intentar no asistir al colegio o al instituto. Especialmente en los días en los que no hay clase, como, por ejemplo, una excursión.
- Pérdida de apetito o todo lo contrario, más pulsión por la comida.
- Se mantienen en un estado de tristeza, apatía y tristeza.
- Si observamos que viene con alguna marca en el cuerpo.

- Empieza a decir que ha perdido cosas en el colegio. Es decir, si antes era cuidadoso y ahora trae el material en mal estado o no las trae.
- Insiste en ir acompañado al colegio cuando hasta entonces no lo hacía.
- Tiene problemas para conciliar el sueño o sufre pesadillas.
- En ocasiones puede llegar a somatizar con dolores de cabeza, estómago o vómitos.

Con la víctima hay que trabajar enseñándole a ser asertivo, es decir, que exprese lo que no quiere, que diga lo que no le gusta. Darle las herramientas necesarias para afrontar esas situaciones y denunciarlas. No menor es la tarea que debe hacerse con el agresor. (Avila, 2016)

Víctima

En cuanto a la personalidad, las víctimas suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa. Pasan más tiempo en casa, no desean salir ni divertirse. Muestran una excesiva protección paterna. Generalmente, tienen un contacto más estrecho y positivo con las madres. Esta protección en exceso puede ser tanto causa como efecto de la violencia.

Con referencia al aspecto físico, las víctimas suelen ser menos fuertes y no son agresivos ni violentos. Muestran un alto nivel de ansiedad e inseguridad. A veces rasgos como ser gordos, bajitos, usar anteojos, el color de la piel, tener orejas “pantalla” o dificultades del habla (tartamudez), constituyen signos visibles que el agresor/a elegiría para atacar a las víctimas. Son sujetos rechazados con dificultades para establecer una relación de amistad. Son los menos populares (Olwues, 1998).

Se aceptan dos prototipos de víctima:

La víctima activa o provocativa que presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor/a para excusar su propia conducta.

La víctima pasiva es la más común. Son sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor/a (Ortega, 2006).

Con frecuencia las víctimas de burlas, marginación social y bromas pesadas son escolares integrados en el sistema educativo, especialmente en las relaciones con los adultos. Atienden al profesor/a, son muy sensibles y provocan envidia y celos de los otros. Pero nunca es un factor desencadenante ni el responsable ya que hay buenos alumnos/as que son muy hábiles socialmente, aprenden a ocultar sus intereses académicos y a seguir la corriente al grupo de alumnos/as agresores. Por lo tanto, conseguir evitar ser objeto de violencia es una habilidad social que no necesariamente acompaña a los que tienen buenas habilidades cognitivas.

Otras veces, la víctima es un alumno/a que carece de experiencias previas de confrontación agresiva. Suelen ser sujetos sobreprotegidos, educados en un ambiente familiar tolerante y responsable y que presentan graves dificultades ante los retos de prepotencia y abuso. Se refugian en un grupo muy reducido de amigos.

En algunos casos las víctimas son estudiantes simplemente diferentes por tener una deficiencia física o psíquica, con dificultades de desarrollo, trastornos de aprendizaje, etc., o simplemente, por tener una característica especial como usar anteojos, tener una nariz grande, ser obeso o demasiado delgado. Esto corrobora una vez más que el problema de la violencia es siempre un problema de crueldad y no sólo de conflicto.

Otro grupo de víctimas lo conforman aquellas que pertenecen a minorías étnicas, raciales y culturales, que pueden ser fácilmente acosadas, apareciendo conductas de racismo y xenofobia. Es importante, señalar que aquellos estudiantes que han padecido una experiencia larga como víctimas pueden convertirse a su vez en agresores, generando una espiral de violencia que incide negativamente en el clima interactivo del centro. (Olwues, 1998)

Agresor

Esta figura se asocia fundamentalmente al varón (Olvues, 1998). No obstante, son cada vez más los casos en los que se ven involucradas las chicas como autoras de situaciones de violencia psicológica bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes.

El agresor/a manifiesta un temperamento agresivo e impulsivo, deficiente en sus habilidades para comunicar y negociar sus deseos. Escasa empatía, poca capacidad para ponerse en el lugar del otro, escaso control de la ira, impulsivos, autosuficientes y con altos niveles de autoestima. Conforman una personalidad problemática propiciada por un conjunto de experiencias previas de abandono e inestabilidad emocional.

En su aspecto físico, tienen mayor fortaleza física con respecto a sus compañeros/as en general y las víctimas, en particular. Muestran una carga excesivamente agresiva en sus interacciones sociales. Suelen estar en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso siendo su integración escolar menor (Cerezo, 1997).

Son menos populares, aunque están menos adaptados que las víctimas. Su relación paterna es deficiente, y ésta manifiesta un interés pésimo por el funcionamiento del centro y el quehacer de sus hijos/as en el mismo. Suelen ser producto del abandono, la crueldad y el abuso familiar. Esto les convierte en verdugos y víctimas a la vez. Les resulta difícil entender los sentimientos del otro ya que viven la experiencia cotidiana de que sus propios sentimientos son ignorados y agredidos (Ortega, 2006).

Para los chicos que practican el bullying, la violencia es solo un instrumento de intimidación. Para él su actuación es correcta y por lo tanto, no se auto condena, lo que no quiere decir que no sufra por eso.

Se reconocen tres perfiles en el agresor:

Activo y directo, que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.

Social-indirecto, no tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores los que perpetran las acciones de violencia y persecución.

Pasivos, que participan en la planificación de la agresión, aunque no actúan en la misma. (Olvues, 1998)

Los agresores/as rara vez son alumnos/as académicamente brillantes, aunque esto constituye un hecho que no parece importar demasiado al grupo de iguales. Por eso, suele encontrarse que estudiantes con bajos resultados académicos gozan de un buen prestigio social entre sus compañeros/as.

Estos sujetos suelen ser enormemente hábiles en sus conductas sociales. Parecen haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo e incluso ser descubiertos. Suelen tener una explicación más o menos acertada para justificar su violencia hacia el otro. Llevan la situación de forma virtuosa, es decir, “nunca ha sido él”, “siempre es capaz de demostrar que otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir”. A veces, el argumento que se explicita es “él se lo ha buscado”. Con frecuencia, añade esta autora, suelen ser alumnos/as populares y muy simpáticos con los profesores/as a los que han aprendido a adular. (Ortega, 2006)

Estrategias de prevención

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE),

El término estrategia proviene del latín *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (ejército) u *agein* (conductor, guía). Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de planear y dirigir las operaciones bélicas. El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento, es decir, un proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar las metas planteadas.

Según Ortega (2006) “La prevención de la violencia escolar significa anticipación a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades” (p. 72).

Para prevenir hay que incidir sobre:

- Todos los posibles participantes directa, indirecta o lejanamente implicados
- Los diversos contextos y escenarios: centro escolar y aula; familia

Una propuesta de intervención en la violencia escolar debe incluir:

- a) Prevención primaria: Son las medidas para evitar la aparición de situaciones de violencia escolar, es decir, actuaciones genéricas dirigidas a mejorar la convivencia, prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno.
- b) Prevención secundaria: Se implementa cuando se detectan situaciones de violencia incipientes, para evitar su consolidación. Son las medidas que se llevan a cabo ni bien se conoce la existencia de una situación de violencia escolar en el centro y hacen referencia a un protocolo de actuación propiamente dicho.
- c) Prevención terciaria: Se implementa cuando se trata de situaciones consolidadas, dirigida a minimizar el impacto sobre los implicados, aportando apoyo terapéutico y protección a las víctimas, así como control a los agresores. Se realiza mediante la aplicación de programas específicos con intervenciones individuales y en el grupo de alumnos (Ortega, 2006)

2.5 Hipótesis

La equidad de género incide en la violencia escolar en los estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

2.6 Señalamiento de variables

Variable independiente: Equidad de género

Variable dependiente: Violencia escolar

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de estudio de la investigación es cuali – cuantitativo, el primero permite un mejor análisis de la problemática, es decir, los contenidos, las teorías, las fundamentaciones y las definiciones de la bibliografía; el segundo ayudó a determinar información estadística presentada a través de frecuencias y porcentajes que permitieron establecer el cumplimiento de los objetivos específicos para posteriormente la aprobación o negación de la hipótesis.

3.2 Modalidad básica de la investigación

3.2.1. Investigación bibliográfica-documental

La investigación es bibliográfica-documental, porque para sustentar teóricamente las variables de estudio, se acudió a diferentes referencias bibliográficas como artículos científicos, revistas indexadas, libros, folletos, memorias, que permitieron tener un juicio de valor con fundamento, que servirá para la toma de decisiones en la presentación de alternativas de propuestas para solucionar el problema.

3.2.2. Investigación de campo

Permitió a la investigadora acudir al sitio mismo donde se produce el problema con la finalidad de aplicar la técnica de la encuesta con un cuestionario estructurado, dirigido a los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi, de la ciudad de Ambato, una vez recopilado los datos de procedieron a analizar e interpretar y representar en forma estadística.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1. Nivel Exploratorio

Este nivel de investigación pone frente a frente a la investigadora con el problema poco analizado o estudiado, en el presente caso la equidad de género y la violencia escolar, la información que se recopiló es a través de la aplicación de técnicas primarias como la observación directa.

3.3.2. Nivel descriptivo

Se describe el comportamiento del problema de la equidad de género en el contexto educativo de la institución, sus características, causas, efectos, la información se lo recopila por medio de técnicas estructuradas como en el presente caso la encuesta dirigida a docentes y estudiantes de la Unidad educativa.

3.3.3. Nivel correlacional

El nivel correlación establece la relación directa que existe entre la variable independiente: equidad de género y la variable dependiente: violencia escolar.

3.4 Población y muestra

Población	Frecuencia	Porcentaje
Estudiantes	110	91,67 %
Docentes	10	8,33 %
Total	120	100 %

Cuadro No. 1: Población y muestra
Elaborado por: Guangasi (2018)

La población considerada para la investigación fue la población total de docentes y estudiantes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato, por ser una población significativa.

3.4 Operacionalización de variables

Variable Independiente: Equidad de género

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Es reconocer las condiciones y características específicas de cada persona o grupo social, tomando en cuenta la existencia de relaciones de poder desiguales y factores que discriminan principalmente a mujeres y en algunos casos hombres.	Condiciones Características específicas Relaciones	Habilidad Capacidad Competencia Físicas Conductuales Número y características de las medidas complementarias puestas en marcha por la institución educativa Número y tipología de acciones orientadas a favorecer la igualdad Valores Familia	¿La habilidad, capacidad y competencia son condiciones específicas de cada persona en la equidad de género? ¿El carácter disciplinario e involuntario son relaciones de poder que se dan en la equidad de género? ¿El número de medidas que la institución pone para facilitar la conciliación entre los involucrados se determina en la equidad de género? ¿El número de acciones que orientan la igualdad de oportunidades no permite la discriminación de sexo dentro de la equidad de género?	Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario

Cuadro No. 2: Operacionalización de la Variable Independiente

Elaborado por: Guangasi (2018)

3.5 Plan de recolección de información

Se ha considerado los siguientes aspectos en la recopilación de la información:

Preguntas Básicas	Explicación
¿Para qué investigar?	Para ver como incide la equidad de género en la violencia escolar
¿De qué personas u objetos?	Docentes y estudiantes
¿Sobre qué aspectos?	Equidad de género-violencia escolar
¿Quién?	Carolina Guangasi
¿Cuándo?	Año 2018
¿Dónde?	Unidad Educativa Ricardo Descalzi
¿Cuántas veces?	Una vez
¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
¿Con que?	Cuestionario
¿En qué situación?	Durante sus actividades

Cuadro No. 4: Plan de Recolección de la Información

Elaborado por: Guangasi (2018)

3.6 Plan de procesamiento de la información

Se empieza limpiando los datos que no son necesarios

Revisión minuciosa de la información

Análisis e interpretación de resultados

Representación estadística de los gráficos

Formulación de conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi

1. ¿En sus clases imparte temas sobre equidad de género?

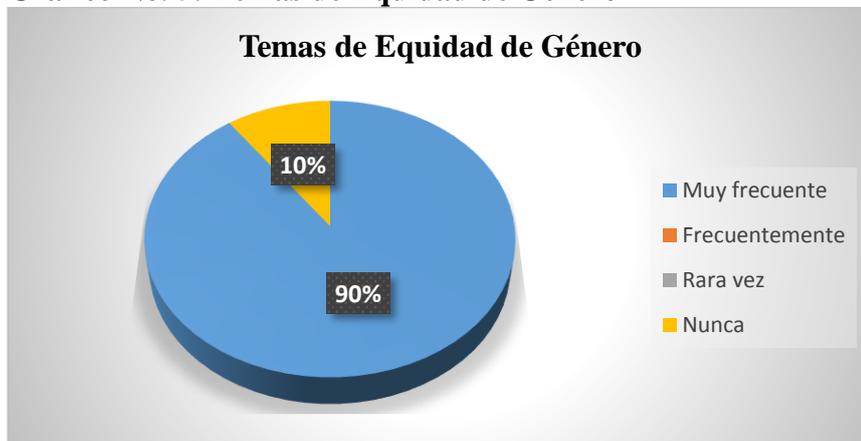
Cuadro No. 5: Temas de Equidad de Género

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	9	90%
Frecuentemente	0	0%
Rara vez	0	0%
Nunca	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 5: Temas de Equidad de Género



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2019)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 9 docentes que representan al 90% manifiestan que muy frecuentemente en sus clases imparten temas sobre equidad de género; 1 docente que representa al 10% menciona que nunca.

Interpretación

La gran parte de los docentes encuestados mencionan que, se practica lo que es equidad de género, porque de esta manera no puede existir ningún tipo de discriminación con los estudiantes dentro del plantel.

2. ¿Considera que el desarrollo de habilidades, capacidades son condiciones específicas de cada persona dentro de la equidad de género?

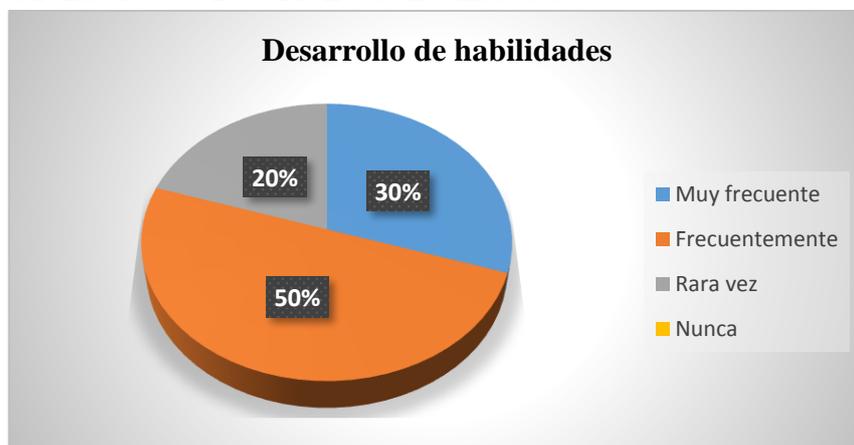
Cuadro No. 6: Desarrollo de habilidades

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	3	30%
Frecuentemente	5	50%
Rara vez	2	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 6: Desarrollo de habilidades



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 5 que representan el 50% consideran que frecuentemente el desarrollo de habilidades y capacidades son condiciones específicas de cada persona dentro de la equidad de género; 3 que representan el 30% dicen muy frecuentemente y 2 docentes que son el 20% afirman que rara vez.

Interpretación

La mitad de los docentes encuestados consideran que el desarrollo de habilidades y capacidades frecuentemente son condiciones específicas de cada persona dentro de la equidad de género porque de esta manera se logra un mejor potencial de los estudiantes dentro del plantel.

3. ¿Usted desarrolla competencias básicas como condiciones específicas dentro de la equidad de género?

Cuadro No. 7: Competencias básicas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	3	30%
Frecuentemente	3	30%
Rara vez	4	40%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 7: Competencias básicas



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 4 docentes que representan al 40% de los encuestados mencionan que rara vez desarrollan competencias básicas como condiciones específicas dentro de la equidad de género, 3 que son el 30% dicen muy frecuentemente, mientras que los otros 3 siendo el 30% afirman frecuentemente.

Interpretación

La gran parte de docentes encuestados consideran que rara vez desarrollan competencias básicas como condiciones específicas dentro de la equidad de género, para que de esta forma existan mejores procesos en la institución.

4. ¿Las acciones permiten orientar la igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexo dentro de la equidad de género?

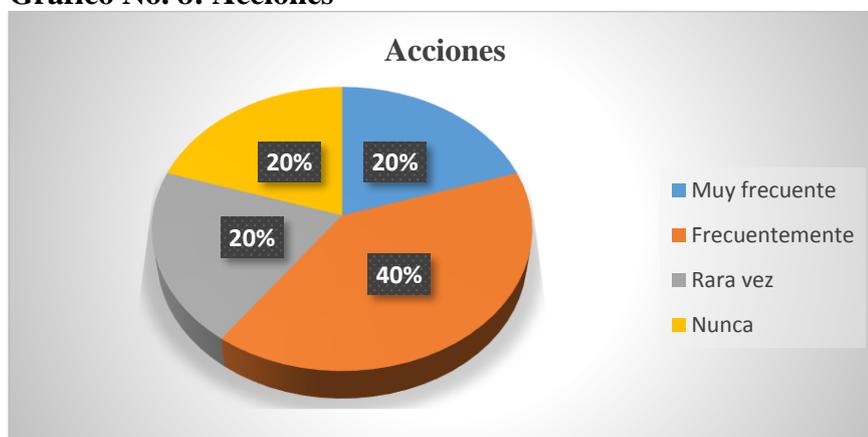
Cuadro No. 8: Acciones

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	2	20%
Frecuentemente	4	40%
Rara vez	2	20%
Nunca	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 8: Acciones



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 4 que representan el 40% creen que las acciones permiten orientar la igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexo dentro de la equidad de género; 2 que son el 20% indican que muy frecuente; 2 docentes que representan el 20% mencionan que rara vez, mientras que 2 encuestados que representan al 20% manifiestan que nunca.

Interpretación

La mayoría de los docentes encuestados creen que las acciones permiten orientar la igualdad de oportunidades, porque de esta manera se evita todo tipo de discriminación dentro del plantel.

5. ¿Cree que la disciplina se toma como elemento de poder dentro de la equidad de género en la institución?

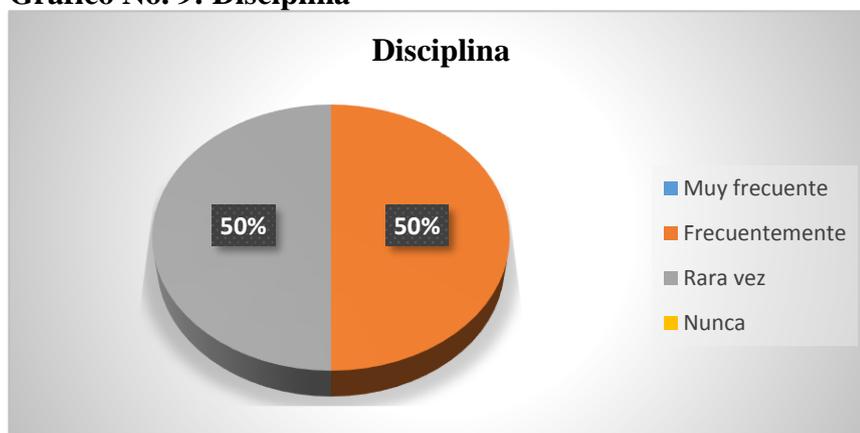
Cuadro No. 9: Disciplina

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	0	0%
Frecuentemente	5	50%
Rara vez	5	50%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 9: Disciplina



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 5 docentes que representan el 50% de las personas encuestadas mencionan que frecuentemente la disciplina se toma como elemento de poder dentro de la equidad de género en la institución, mientras que los otros 5 encuestados que representan el 50% indican rara vez.

Interpretación

La mitad de los docentes mencionan que la disciplina se toma como elemento de poder dentro de la equidad de género en la institución, porque permite mantener el orden dentro de los miembros de la comunidad.

6. ¿Dentro del aula de clases se toma en cuenta el abordar temas de violencia escolar?

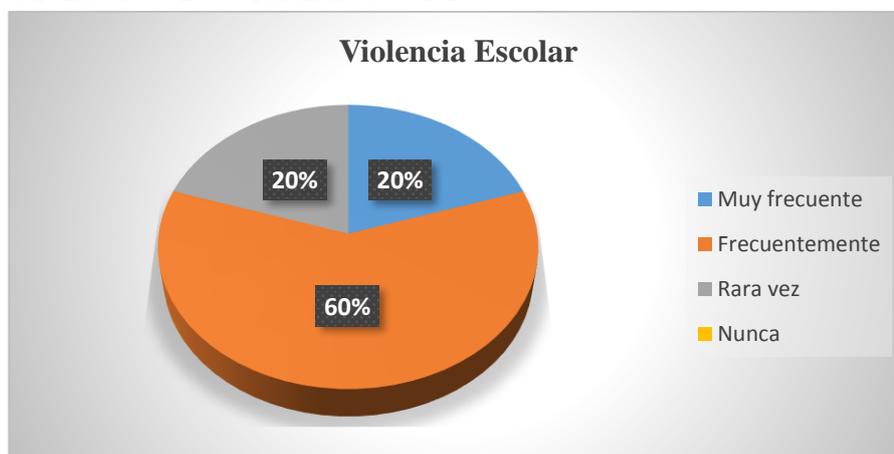
Cuadro No. 10: Violencia Escolar

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	2	20%
Frecuentemente	6	60%
Rara vez	2	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 10: Violencia escolar



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 6 docentes que representan el 60% mencionan que frecuentemente dentro del aula se abordan temas de violencia escolar; 2 encuestados que representan el 20% indican muy frecuentemente, mientras que los 2 docentes restantes que representan el 20% dicen rara vez.

Interpretación

El gran conjunto de las personas encuestadas menciona que frecuentemente abordan temas de violencia escolar que permiten facilitar la conciliación entre los involucrados en la aplicación de normas de convivencia, por lo que se deben mejorar estos procesos para un mejor desarrollo.

7. ¿Las agresiones, castigos y los golpes se producen cuando existe violencia escolar?

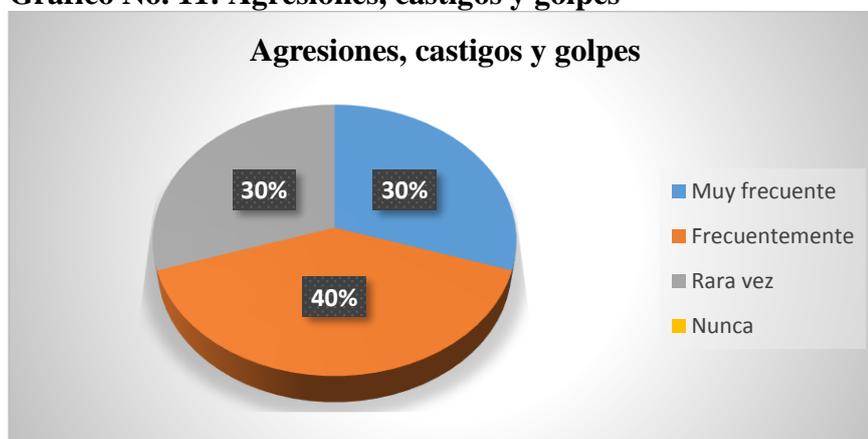
Cuadro No. 11: Agresiones, castigos y golpes

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	3	30%
Frecuentemente	4	40%
Rara vez	3	30%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 11: Agresiones, castigos y golpes



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 4 docentes que manifiestan el 40% mencionan que las agresiones, castigos y golpes frecuentemente se producen cuando existe violencia escolar; 3 encuestados representan el 30% manifiestan que muy frecuente; mientras que 3 docentes mencionan que rara vez.

Interpretación

En su mayoría de los docentes encuestados señalan que las agresiones, los castigos y los golpes frecuentemente se producen cuando existe violencia escolar, por lo que es necesario que existan capacitaciones frecuentes dentro del plantel con el fin de evitar la violencia escolar.

8. ¿Los insultos, amenazas y acoso son intenciones psicológicas dentro de la violencia escolar?

Cuadro No. 12: Insultos, amenazas y acoso

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	3	30%
Frecuentemente	2	20%
Rara vez	5	50%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 12: Insultos, amenazas y acoso



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 5 encuestados que representan el 50% consideran que los insultos, amenazas y acosos rara vez son intenciones psicológicas dentro de la violencia escolar, 3 docentes que representan el 30% indican muy frecuentemente y 2 que representan el 20% señalan frecuentemente

Interpretación

La mitad de los docentes encuestados señala que los insultos, amenazas y acosos rara vez son intenciones psicológicas dentro de la violencia escolar, por lo que se deben aplicar estrategias para mejorar diferentes actividades que se realizan dentro del aula.

9. ¿Cuándo existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes?

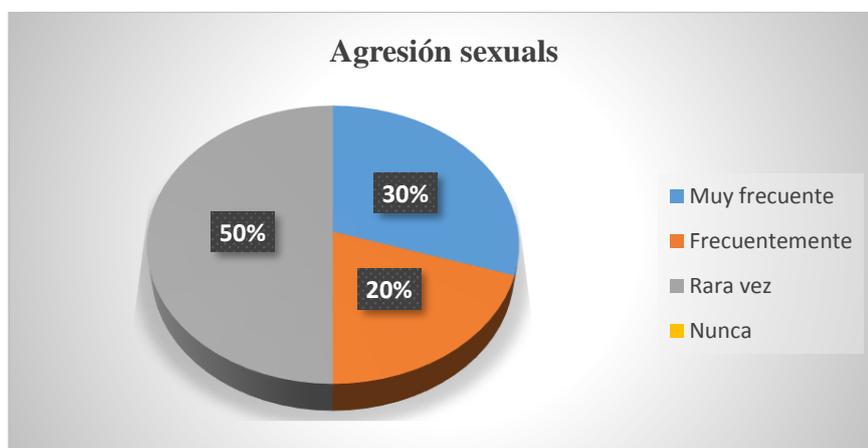
Cuadro No. 13: Agresión sexual

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	3	30%
Frecuentemente	5	50%
Rara vez	2	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 13: Agresión Sexual



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 5 docentes que representan el 50% consideran que frecuentemente cuando existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes, 3 encuestados que representan el 30% indican muy frecuentemente y 2 docentes que representan el 20% señalan rara vez.

Interpretación

La mitad de los docentes encuestados señala que cuando existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes, por lo que se deben aplicar estrategias para prevenir esta situación.

10. ¿Cuándo existe o se genera actos de irrespeto o indisciplina, la institución o las autoridades intervienen inmediatamente para que no se produzca actos de violencia?

Cuadro No. 14: Irrespeto e indisciplina

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	2	20%
Frecuentemente	6	60%
Rara vez	2	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 14: Agresiones sexuales



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 10 docentes que representan al 100%; 6 docentes que representan el 60% mencionan que frecuentemente cuando existe o se genera actos de irrespeto o indisciplina, la institución o las autoridades intervienen inmediatamente para que no se produzca actos de violencia, 2 docentes que representan el 20% indica muy frecuentemente, mientras que 2 docentes que representan el 20% afirman rara vez.

Interpretación

Más de la mitad de los docentes encuestados señalan que frecuentemente cuando existe o se genera actos de irrespeto o indisciplina, la institución o las autoridades intervienen inmediatamente para que no se produzca actos de violencia, buscando solución a los problemas utilizando estrategias adecuadas para la convivencia.

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Variable Independiente: Equidad de Género

1. ¿En las clases que imparte sus docentes existen temas sobre equidad de género?

Cuadro No. 15: Equidad de género

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	41	37%
Frecuentemente	0	0%
Rara vez	69	63%
Nunca	0	0%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 15: Equidad de género



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan al 100%; 69 encuestados que representan el 63% de los estudiantes mencionan que rara vez en las clases los docentes imparten temas sobre equidad de género, mientras que 41 estudiantes que representan el 37% indican que muy frecuentemente.

Interpretación

La gran parte de los estudiantes encuestados señalan que no conocen que es equidad de género, por lo que es necesario aplicar diferentes métodos para que de esta manera se pueda alcanzar un mejor conocimiento y así lograr un mejor resultado.

2. ¿En la institución le permiten desarrollar sus potencialidades?

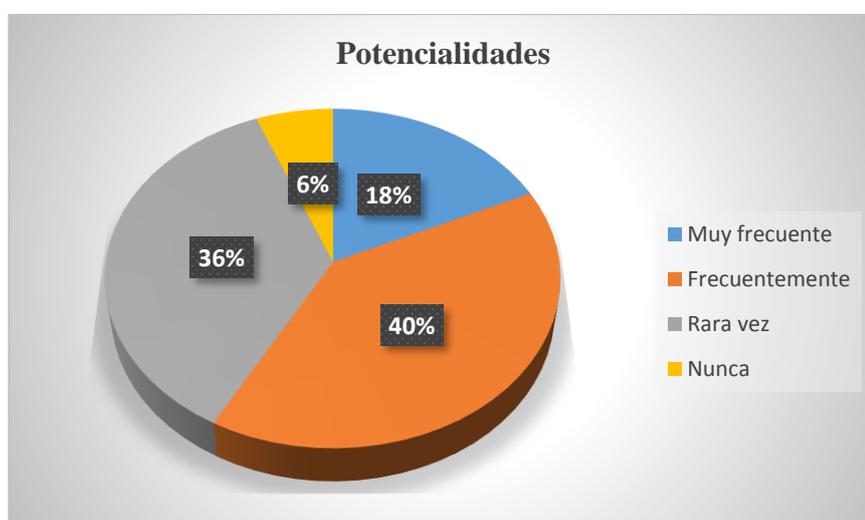
Cuadro No. 16: Potencialidades

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	20	18%
Frecuentemente	43	40%
Rara vez	40	36%
Nunca	7	6%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 16: Potencialidades



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan al 100%; 43 encuestados que representan el 40% de los estudiantes mencionan que en la institución frecuentemente les permiten desarrollar sus potencialidades, 40 que representan el 36% dicen rara vez, 20 estudiantes que representan el 18% señalan muy frecuentemente y 7 encuestados que representan el 6% afirman que nunca.

Interpretación

En su mayoría de estudiantes encuestados señalan que en la institución frecuentemente les permiten desarrollar sus potencialidades porque de esta manera se logra obtener un mayor desarrollo personal dentro y fuera del plantel.

3. ¿En la institución existe igualdad de oportunidades para todos sus integrantes?

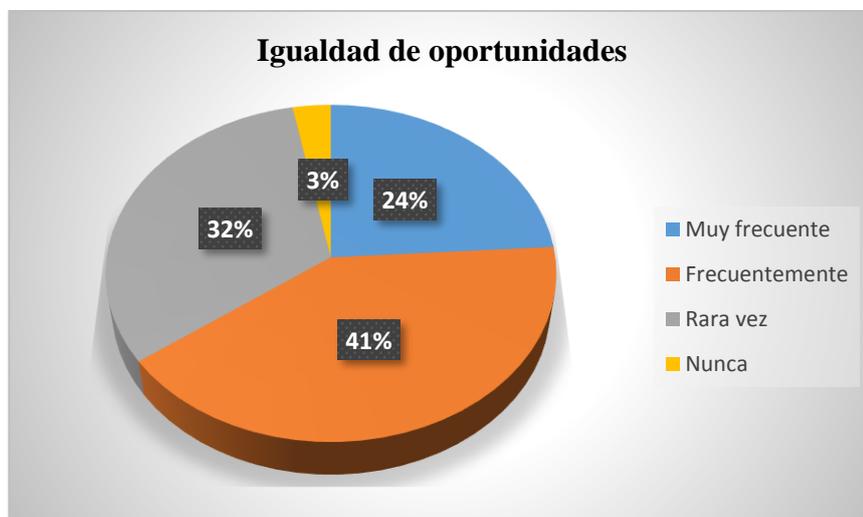
Cuadro No. 17: Igualdad de oportunidades

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	26	24%
Frecuentemente	44	41%
Rara vez	36	32%
Nunca	4	3%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 17: Igualdad de oportunidades



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan al 100%; 44 encuestados que representa el 41% de los estudiantes señalan que frecuentemente existe igualdad de oportunidades, 36 estudiantes que representa el 32% dicen rara vez, 26 que representa el 24% indican muy frecuente, mientras que 4 de los encuestados que representa el 3% afirman que nunca.

Interpretación

La gran parte de los estudiantes señalan que en la institución frecuentemente existe igualdad de oportunidades para todos sus integrantes, porque de esta forma se estaría creando mayores potencialidades y un mejor crecimiento personal de cada persona dentro del plantel.

4. ¿En las relaciones de la institución existen características de poder o autoridad en las personas?

Cuadro No. 18: Poder o autoridad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	26	24%
Frecuentemente	40	36%
Rara vez	33	30%
Nunca	11	10%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 18: Poder o autoridad



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan al 100%; 40 encuestados que representan el 36% de los estudiantes señalan que en las relaciones en la institución frecuentemente existe características de poder o autoridad en la personas, 33 estudiantes que representan el 30% indica rara vez, 26 que representan el 24% enuncia muy frecuentemente y 11 estudiantes que representan el 10% afirma que nunca.

Interpretación

La mayoría de los estudiantes encuestados mencionan que en las relaciones en la institución frecuentemente existe características de poder o autoridad en las personas, por lo que se deben aplicar estrategias adecuadas con el fin de obtener un mejor resultado.

5. ¿En la institución se toma medidas para aplicar la equidad de género?

Cuadro No. 19: Equidad de género

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	27	25%
Frecuentemente	48	44%
Rara vez	29	26%
Nunca	6	5%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 19: Equidad de género



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan el 100%; 48 encuestados que representan el 44% de los estudiantes mencionan que en la institución frecuentemente se toman medidas para aplicar la equidad de género, 29 estudiantes que representan el 26% dicen rara vez, 27 encuestados que representan el 25% señalan frecuentemente y 6 estudiantes que representan el 5% afirma que nunca.

Interpretación

El gran conjunto de los estudiantes encuestados señala que en la institución frecuentemente se toman medidas para aplicar la equidad de género, porque de esta manera se estaría evitando todo tipo de discriminación con cada uno de los estudiantes dentro del plantel.

6. ¿En la institución se aborda temas de violencia escolar dentro de las horas clase?

Cuadro No. 20: Temas de violencia

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	32	29%
Frecuentemente	44	37%
Rara vez	32	29%
Nunca	6	5%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 20: Igualdad de oportunidades



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan al 100%; 44 encuestados que representan el 37% de los estudiantes mencionan que en la institución frecuentemente en las aulas de clase se imparten temas de violencia escolar, 32 estudiantes que representan el 29% indica muy frecuentemente; 32 encuestados que representan el 29% mencionan rara vez, y 6 estudiantes que representan el 5% afirman que nunca.

Interpretación

La gran parte de los estudiantes señalan que en la institución frecuentemente imparten temas de violencia escolar, porque de esta forma se estaría creando mayores conocimientos y un mejor desenvolvimiento de cada persona dentro del plantel.

7. ¿Considera que las agresiones, castigos y los golpes se producen cuando existe violencia escolar?

Cuadro No. 21: Agresiones y castigos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	31	28%
Frecuentemente	50	46%
Rara vez	29	26%
Nunca	0	0%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 21: Agresiones y castigos



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De un total de 110 estudiantes que representan al 100%; 50 estudiantes que representan el 46% de los encuestados consideran que las agresiones y los castigos frecuentemente dañan a los estudiantes cuando se produce la violencia escolar, 31 encuestados que representan el 28% dicen muy frecuentemente y 29 estudiantes que representan el 26% afirman que rara vez.

Interpretación

El gran conjunto de los estudiantes encuestados considera que las agresiones y los castigos frecuentemente dañan a los estudiantes cuando se produce la violencia escolar, por lo que se debe brindar una orientación adecuada para evitar todo tipo de problema dentro y fuera del plantel.

8. ¿Cree que los insultos, amenazas y acoso son intensiones psicológicas dentro de la violencia escolar?

Cuadro No. 22: Insultos, amenazas y acoso

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	38	35%
Frecuentemente	35	32%
Rara vez	30	27%
Nunca	7	6%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 22: Violencia psicológicas



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

Del total de 110 estudiantes que representan el 100%; 38 estudiantes que representan el 35% de los encuestados muy frecuentemente creen que los insultos, amenazas, acosos es violencia psicológica que sucede cuando se produce la violencia escolar, 32 encuestados que representan el 32% señala frecuentemente, 30 estudiantes que representan el 27% indica rara vez y 7 encuestados que representan el 6% afirman que nunca.

Interpretación

En su mayoría de los estudiantes encuestados creen que los insultos, amenazas, acosos muy frecuentemente es violencia psicológica que sucede cuando se produce la violencia escolar, por lo que se deben realizar terapias psicológicas para que se pueda mejorar estos problemas dentro del plantel.

9. ¿Cuándo existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes?

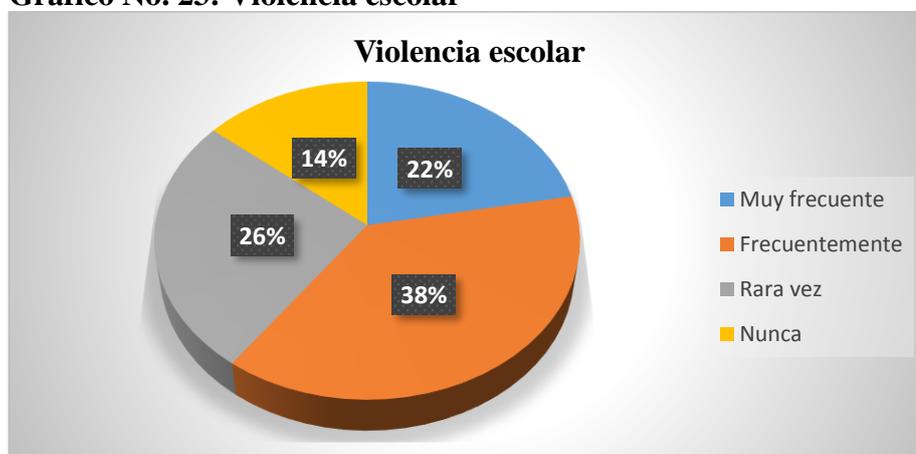
Cuadro No. 23: Violencia escolar

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	24	22%
Frecuentemente	42	38%
Rara vez	29	26%
Nunca	15	14%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 23: Violencia escolar



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De 110 estudiantes que representan el 100%; 42 encuestados que representan el 38% de los estudiantes señalan que cuando existe violencia escolar frecuentemente puede existir violación y la agresión sexual entre los estudiantes, 24 estudiantes que representan el 22% indican muy frecuentemente, 29 encuestados que representan el 26% señalan rara vez y 15 estudiantes que representan el 14% nunca.

Interpretación

La gran parte de los estudiantes señalan que cuando existe violencia escolar puede existir violación y la agresión sexual entre los estudiantes, por lo que es necesario que se realicen terapias acordes a cada problema presentado en cada persona.

10. ¿Cuándo existe o se genera actos de irrespeto o indisciplina, la institución o las autoridades intervienen inmediatamente para que no se produzca actos de violencia?

Cuadro No. 24: Intervención

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	41	37%
Frecuentemente	39	35%
Rara vez	24	23%
Nunca	6	5%
TOTAL	110	100%

Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Gráfico No. 24: Equidad de género



Fuente: Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Elaborado por: Guangasi (2018)

Análisis

De 110 estudiantes que representan el 100%; 41 encuestados que representan el 37% consideran que muy frecuentemente la institución o las autoridades intervienen en casos de irrespeto o indisciplina antes de que se genere actos de violencia, 39 estudiantes que representan el 35% indican frecuentemente, 24 encuestados que representan el 23% dicen rara vez y 6 estudiantes que representan el 5% afirman que nunca.

Interpretación

En su mayoría de encuestados consideran que muy frecuentemente la institución o las autoridades intervienen en casos de indisciplina, por lo que es importante mencionar que este factor permite la convivencia adecuada entre todos los miembros de la comunidad educativa.

4.2. Verificación de hipótesis

Se utilizó el CHI^2 , que es un estadígrafo no paramétrico o de distribución libre que nos permite establecer correspondencia entre valores observados y esperados, llegando hasta la comparación de distribuciones enteras, es una prueba que permite la comprobación global del grupo de frecuencias esperadas calculadas a partir de la hipótesis que se quiere verificar.

Combinación de frecuencias

1. ¿En las clases que imparte sus docentes existen temas sobre equidad de género?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	41	37%
Frecuentemente	0	0%
Rara vez	69	63%
Nunca	0	0%
TOTAL	110	100%

5. ¿En la institución se toma medidas para aplicar la equidad de género?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	27	25%
Frecuentemente	48	44%
Rara vez	29	26%
Nunca	6	5%
TOTAL	110	100%

7. ¿Considera que las agresiones, castigos y los golpes se producen cuando existe violencia escolar?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	31	28%
Frecuentemente	50	46%
Rara vez	29	26%
Nunca	0	0%
TOTAL	110	100%

9. ¿Cuándo existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy frecuente	24	22%
Frecuentemente	42	38%
Rara vez	29	26%
Nunca	15	14%
TOTAL	110	100%

Frecuencias Observadas

Alternativas	Alternativas				Total
	Muy Frecuentemente	Frecuentemente	Rara vez	Nunca	
Pregunta 1	41	0	69	0	110
Pregunta 5	27	48	29	6	110
Pregunta 7	31	50	29	0	110
Pregunta 9	24	42	29	15	110
Total	123	140	156	21	440

Frecuencias Esperadas

Alternativas	Alternativas				Total
	Muy Frecuentemente	Frecuentemente	Rara vez	Nunca	
Pregunta 1	30,8	35,0	39,0	5,3	110,1
Pregunta 5	30,8	35,0	39,0	5,3	110,1
Pregunta 7	30,8	35,0	39,0	5,3	110,1
Pregunta 9	30,8	35,0	39,0	5,3	110,1
Total	123,2	140,0	156,0	21,2	440,4

Comprobación del Chi Cuadrado

$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$	O	E	O - E	(O - E) ²	(O - E) ²
					E
Pregunta 1 Muy Frecuentemente	41	30,8	10,20	104,04	3,38
Pregunta 1 Frecuentemente	0	35,0	-35,00	1225,00	35,00
Pregunta 1 Rara vez	69	39,0	30,00	900,00	23,08
Pregunta 1 Nunca	0	5,3	-5,30	28,09	5,30
Pregunta 5 Muy Frecuentemente	27	30,8	-3,80	14,44	0,47
Pregunta 5 Frecuentemente	48	35,0	13,00	169,00	4,83
Pregunta 5 Rara vez	29	39,0	-10,00	100,00	2,56
Pregunta 5 Nunca	6	5,3	0,70	0,49	0,09
Pregunta 7 Muy Frecuentemente	31	30,8	0,20	0,04	0,00
Pregunta 7 Frecuentemente	50	35,0	15,00	225,00	6,43
Pregunta 7 Rara vez	29	39,0	-10,00	100,00	2,56
Pregunta 7 Nunca	0	5,3	-5,30	28,09	5,30
Pregunta 9 Muy Frecuentemente	24	30,8	-6,80	46,24	1,50
Pregunta 9 Frecuentemente	42	35,0	7,00	49,00	1,40
Pregunta 9 Rara vez	29	39,0	-10,00	100,00	2,56
Pregunta 9 Nunca	15	5,3	9,70	94,09	17,75
Total	440	440,4		X² =	112,21

Modelo Lógico

Ho = La equidad de género se relaciona con la violencia escolar en los estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

H1= La equidad de género no se relaciona con la violencia escolar en los estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

Nivel de Significación

El nivel de significación con el que se trabaja es del 5%.

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O-E)^2}{E} \right]$$

En donde:

X^2 = Chi-cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = frecuencia esperada o teórica

Nivel de Significación y Regla de Decisión

Grado de Libertad

Para determinar los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$x^2t = (c-1) (f-1)$$

$$x^2t = (4-1) (4-1)$$

$$x^2t = 3*3$$

$$x^2t = 9$$

Grado de significación

$$\alpha = 0.05$$

En donde:

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

O-E = Frecuencias observada- frecuencias esperadas

$O-E^2$ = resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado

$O-E^2/E$ = resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas

Decisión Final

El valor de $X^2_t = 16,92 < X^2_c = 112,21$ de esta manera se acepta la hipótesis alterna, es decir: La equidad de género se relaciona con la violencia escolar en los estudiantes de Básica Superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato.

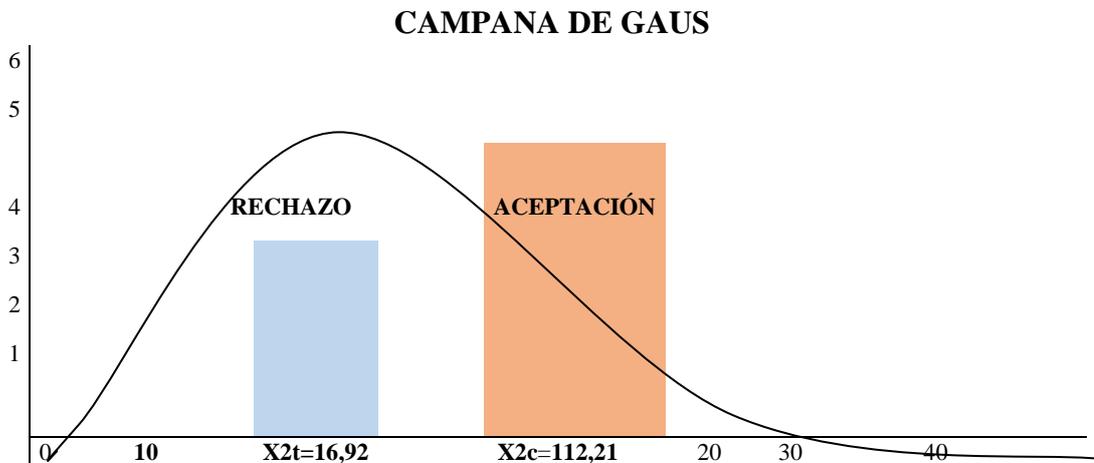


Gráfico No. 25: Equidad de género
Elaborado por: Guangasi (2018)

TABLA DE VERIFICACIÓN DEL CHI-CUADRADO

Grados libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa (α)				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,6
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55
7	12,02	14,07	16,01	18,48	20,28
8	13,36	15,51	17,53	20,09	21,95
9	14,68	16,92	19,02	21,67	23,59
10	15,99	18,31	20,48	23,21	25,19
11	17,28	19,68	21,92	24,73	26,76
12	18,55	21,03	23,34	26,22	28,3
13	19,81	22,36	24,74	27,69	29,82
14	21,06	23,68	26,12	29,14	31,32
15	22,31	25	27,49	30,58	32,8
16	23,54	26,3	28,85	32	34,27
17	24,77	27,59	30,19	33,41	35,72
18	25,99	28,87	31,53	34,81	37,16
19	27,2	30,14	32,85	36,19	38,58
20	28,41	31,41	34,17	37,57	40

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- De acuerdo al diagnóstico realizado en la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato, se puede concluir que la equidad de género afecta a los estudiantes de Básica Media y Superior en diferentes aspectos como por ejemplo: la competencia desigual entre hombres y mujeres, que finaliza con violencia escolar, *bullying*, mal tratos, burlas, entre otros. Estos se pueden relacionar con aspectos imaginarios como: inequidad en la permanencia, inequidad en las materias, en la seguridad y autoestima, creencia de género, violencia asociada al género, entre otros, que en los peores de los casos determina en la deserción escolar de las partes afectadas.
- Una vez obtenido, sistematizado y analizado las encuestas se puede determinar que el nivel de violencia escolar es alto debido a que existen casos de violencia escolar dentro de la institución educativa, y se desprende por la falta de socialización de los documentos y disposiciones, así como en el código de convivencia escolar; esto conlleva a que la mayoría de estudiantes e inclusive los docentes desconocen de documentos que se refieren a la equidad de género, generando problemas y conflictos que suceden a diario y que en su gran parte va a terminar en el DECE, como reporte de actos disciplinarios en los cuales están involucrados los estudiantes sean hombre o mujer.
- Se socializó a las autoridades de la institución educativa los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a docentes y estudiantes donde se visualizó el problema planteado.

5.2. Recomendaciones

- Las autoridades, docentes y administrativos deben socializar todo documento, disposición que llegue a la institución de organismos gubernamentales y no gubernamentales sobre equidad de género, socializar en forma de talleres, conferencias, dramatizaciones, y otras actividades, que tengan por objetivo resaltar los deberes y derechos de cada uno de los estudiantes, con respeto a al género y a la identidad cultural.
- Solucionar la violencia escolar a través de la creación de una comisión de mediación que sepa ayudar a las partes involucradas sin perjuicio a nadie, sino con el único objetivo, evitar la violencia escolar por desconocimiento de la normativa legal vigente en las instituciones educativas a nivel general. Cada uno de los casos de problemas presentados debe seguir el debido proceso, respetando la equidad de género, su cultura, sus raíces, en fin, todo el contexto educativo inmerso en esta sociedad.
- Proponer a las autoridades que se realicen charlas, debates y foros sobre la equidad de género y violencia escolar, tomando en cuenta el porcentaje existente de casos de violencia en la institución; y, sobre todo, proponer a docentes, padres de familia y consejo estudiantil, en calidad de representantes, que trabajen de manera conjunta creando planes y proyectos que permitan actuar de manera rápida ante esta problemática dentro de la institución.

C. MATERIALES DE REFERENCIA

Avila, M. (10 de septiembre de 2016). 9 señales que debes conocer para detectar si tus hijos sufren acoso escolar. Obtenido de cadenaser.com: http://cadenaser.com/ser/2016/11/15/sociedad/1479205477_446668.html

Cabello, A. P. (2011). Construcción de identidad. Ñuñoa, Chile: Liceo Lenka Franulic.

Cerezo, F. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide.

Comité de Derechos Económicos, S. y. (2011). Observación general N° 16: La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Córdova, A. K. (2011). Igualdad de género en la constitución ecuatoriana de 2008. Quito: Aportes Andinos Revista electrónica de derechos humanos.

Ecuador, C. d. (s.f.). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Figuroa. (2008). VIOLENCIA ESCOLAR: MALTRATO ENTRE IGUALES EN ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. GUADALAJARA: Impresora Mar-Eva.

Figuroa. (2008). violencia escolar: maltrato entre iguales en la zona metropolitana de guadalajara. Guadalajara, México: Mar-Eva.

García, R. F. (2014). ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO SOCIAL . Castellon: Universitat jaume I.

Intercultural, L. O. (2017). Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf

Lagarde, M. (2000). Claves feministas para la mejora de la autoestima. Madrid: Horas y Horas.

Musri, S. M. (2012). ACOSO ESCOLAR Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y NIVEL MEDIO. San Lorenzo: Universidad Tecnológica Intercontinental.

Olwues, D. (1998). Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Madrid: Morata.

ONU. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Beijing: ONU.

ONU. (2010). Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación. Ginebra: ONU.

Ortega, R. y. (2006). Psicopedagogía de la convivencia. Valencia: Universidad de valencia.

Osborne, R. (1997). Grupos minoritarios y acción positiva: las mujeres y las políticas de igualdad. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ramos. (2008). Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares. Sevilla.

Roales, E. A. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: VARIABLES PREDICTIVAS EN ADOLESCENTES GALLEGOS. Ourense: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN universidad de vigo.

Rodriguez, A. (1991). Psicología Social. Mexico.

Solares, R. M. (2018). Qué representa la inequidad de género en el mercado laboral. Mexico: Organizacion de las naciones unidas ONU.

LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES

Guangasi Gómez Carolina Jennifer
Universidad Técnica de Ambato,
Av. Los Chasquis, campus Huachi, Ecuador
caro15-1@hotmail.com

Resumen. El artículo sobre equidad de género y violencia escolar tiene por objeto conocer la importancia que implica poner en práctica estos dos grandes términos en la actualidad, inicia con una introducción donde se plantea la definición de varios autores con respecto al tema de investigación, posteriormente partimos con una metodología la misma que es crítica propositiva permitiéndonos debatir acerca del tema y dar soluciones tentativas que podría aplicar las autoridades, docentes y estudiantes en la institución educativa, esta metodología se basa en los niveles de investigación exploratorio, descriptivo y correlacional porque nos permitieron cumplir con el proceso de dicha investigación relacionando las dos variables de estudio. Se encuentran los resultados obtenidos mediante la aplicación de encuestas aplicadas a estudiantes y docentes de educación básica media y superior llegando a una discusión de los resultados donde se resalta la relación existente entre la equidad de género y violencia escolar dentro de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi. Finalmente se encuentran las conclusiones donde se hace hincapié al desconocimiento de equidad de género en pleno siglo XXI, sin dejar de lado que existe un avance pero entendiéndolo desde una perspectiva personal según el interés que posee cada persona, lo que a su vez, conlleva a una violencia entre estudiantes generando un ambiente de aprendizaje no adecuado.

Palabras clave: Desconocimiento, equidad de género, institución educativa, violencia escolar

1 Introducción

Hace 27 años atrás Saltzman publicó el libro “Equidad y género: una teoría integrada de la estabilidad y el cambio”, que en su idea principal se sigue manteniendo hasta la actualidad sobre la estratificación genérica que ha implicado un grado de desventaja social para las mujeres y la desigualdad de géneros que existe en la sociedad; si bien es cierto que existen sociedades que experimentan cambios que conlleva a reconocer la igualdad, pero que todavía falta mucho por hacer, existiendo un desfase entre lo que se conoce como igualdad legal y la igualdad real, existiendo una barrera u oposición en contra de la equidad como sinónimo de justicia social (Saltzman, 1992).

Ha existido siempre las luchas por los derechos de los diferentes grupos sociales, que, si bien han tenido sus logros, no es menos cierto que han tenido sus retrocesos, por la apatía de los actores que no han permitido avances significativos, por la aparición de movimientos de resistencia o contrarios a los objetivos e ideales que se plantearon, lo que ha dejado una limitación para conseguir la igualdad real (Saltzman, 1992), según el autor corriendo el riesgo que cuando lo logrado no avanza o progresa corren el riesgo de volverse obsoletos, relegados al abandono fruto del avance de la misma sociedad, en otras áreas del desarrollo en derechos e igualdades.

“Se debe considerar a la equidad de género como una equivalencia en cuanto a la capacidad que tiene para incidir en la acción social” (Valcárcel, 1993), esto considerando que es una igualdad entendida como semejanza, aproximándose al término justicia en cuanto a la distributiva y la retributiva; la primera es la que se tiene por derecho propio, incluyendo bienes o recursos que tiene el individuo; la segunda es la que se recoge los beneficios, méritos o reconocimiento por la acción de la responsabilidad de la persona como un premio, o cuando realiza acciones inadecuadas como un castigo.

En estos años se ha dado una emancipación de la mujer, que ha abierto caminos a la crítica de muchos prejuicios, es decir romper los esquemas mentales tan arraigados en el pensamiento humano, basado en ideologías, costumbres, modos de pensar paradigmáticos, que se han enraizado, porque al haber perdido la noción de su

origen, se los considera todavía como de buena fe, que se fan fundado en hechos reales y que en su época fueron de mucha valía (Bobbio, 1994, p. 43)

En este párrafo se hace alusión a los procesos de lucha de la mujer por reivindicar sus derechos, no se descuida de los otros grupos vulnerables a la discriminación, considerando a las etnias, personas con discapacidad, orientación sexual, violencia escolar, entre otras, que afectan a millones de niños y jóvenes; en este referente la educación tiene un eje que es la diversidad que permite tener una visión más objetiva de la realidad por la cual se está atravesando.

“En las instituciones educativas la equidad de género y la diversidad se lo considera como un principio de justicia y diferencia” (De Puellas, 2005), esto hace referencia a la distribución justa que debe existir en los bienes educativos, tomando en cuenta las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, los ambientes, se tiene como noción de diversidad de formas de estar, ver y construir una sociedad justa, con su realidad objetiva y la convivencia social entre todos.

“Las relaciones que existe entre todos los miembros de la institución, se suceden a partir del aporte de experiencias de cada uno de ellos de su entorno externo, sin dejar a un lado lo subjetivo del colectivo” (Ayala, 2015).

La violencia escolar es el comportamiento inadecuado de los estudiantes con sus compañeros y compañeras, especialmente con las mujeres por el estereotipo machista de la sociedad, por lo este acto es cuestionada la aplicación de la equidad de género (Gil y Lloret, 2007).

En los actos de violencia escolar no están exentos hombres o mujeres, en cualquiera de los casos se convierten en protagonistas, pero siempre las más vulnerables son las mujeres, por la serie de atropellos que sufren, sean físicos o psicológicos, pues se las considera como objetos (Mingo, 2010).

Es más probable que el hombre sea protagonista de la violencia, sin importar el sexo de la víctima (OMS, 2002), en contraparte de las mujeres corren el riesgo de sufrir agresiones físicas o psicológicas a nivel familiar, entre amigos e incluso por cuestiones sentimentales (Heise y Megan, 1999).

Cuando existe desigualdad en las relaciones personales entre estudiantes, trae como consecuencia la violencia escolar, causada por la posición y condición de superioridad de quien aparenta ejercer y el grado de subordinación de quien lo sufre. Estos aires de poder no sólo reestructuran las posiciones de los estudiantes implicados en cada acto, sino que algo preocupante que de algún modo la sociedad lo tolera (Torres, 2001).

En este sentido Lamas (1995), manifiesta que:

La violencia de género tiene su génesis social, regulado por los estereotipos de género, que han sido los culpables para que las potencialidades humanas se desarrollen, la sociedad dominante enseñó a las mujeres a ser sumisas y obedientes, en cambio para el hombre el rol era protagónico con características de agresividad, fuerza y dominio; en tales circunstancias el modelo patriarcal ve a las mujeres como simples objetos de los cuales los hombres se pueden apropiarse de buenas o de malas (pag. 23).

El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su ART. 1 manifiesta textualmente: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, de esta posición se desprende que al género se lo considera como una construcción que lo impone la sociedad y la cultura a hombres y mujeres, a través de estereotipos representaciones que se les asigna a cada sexo, en esto se inmiscuye todas las áreas representativas de los individuos, como valores, actitudes, sentimientos, conductas y las actividades de cada sexo.

Considerar al hombre como a la mujer en igualdad de condiciones en la plena realización de sus derechos humanos y su contribución significativa al desarrollo político, religioso, cultural, económico y disfrutar de sus beneficios, se llama igualdad de género; entonces se puede concebir con una valoración imparcial por las similitudes y diferencias que existe entre hombre y mujer, tomando en cuenta los diferentes papeles y roles que juega cada uno en la sociedad (CIM, 2001).

Las instituciones educativas están en la obligación de dar una educación gratuita, sin importar el género, etnia, procedencia, credo, necesidades especiales, permitir que desarrollen al máximo su personalidad, el talento y las competencias básicas

con una educación de calidad en un ambiente óptimo, seguro, saludable y con protección en situaciones de emergencia; todo esto se encuentra declarado como derecho de los niños/as en diferentes convenciones nacionales e internacionales, en este sentido la UICEF (2009), a pesar que los derechos de los infantes son reconocidos a nivel internacional, existen regiones de diferentes países que no cumplen plenamente, ocasionando daños irreversibles familias, comunidades, pero sobre todo al desarrollo potencial de esos países.

La ONU (2000) dentro de los objetivos del milenio, y la UNESCO (2000), plantea: “para alcanzar esos objetivos es necesario garantizar una educación universal, teniendo a la educación como una estrategia para ir más allá y conseguir una educación primaria universal, promoviendo la igualdad y paridad de género en todos los niveles educativos” (parr. 9).

La UNESCO (2010), en su Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, manifiesta que:

Se han conseguido avances importantes y se han cumplido metas, como por ejemplo la universalización de la enseñanza primaria, incremento de estudiantes a nivel bachillerato y universitario, con igualdad entre sexos en los sistemas educativos, se destaca entonces que la equidad de género es un eje primordial en la búsqueda de construir una sociedad justa, teniendo a los planteles educativos como propicios para la participación de hombres y mujeres, fortaleciendo todos sus potenciales humanos.

Tratado los diferentes aspectos de la equidad de género y violencia escolar se puede indicar que la violencia relacionada con los roles de género que cumplen tanto hombres como mujeres, afecta a los hombres, así mantengan patrones de masculinidad, que ocasiona restricciones para expresar sus sentimientos y emociones, por cuanto de lo considera como una debilidad e inferioridad, ya que se considera que son aspectos típicamente femenino (Garda, 2001; Ramírez, 2002; Garda, 2004; Stern et al, 2003).

En la sociedad se aprende fácilmente términos que se repiten en la familia y en el contexto social, como hay que ser independientes y autosuficientes, pero debido a la edad que se escucha y a la inseguridad y por la hombría manifiesta, nunca estarán preparados o listos para demostrarlo (Fernández y Abreu, 2007)

Cuando no se cumplen estas emociones, muchas de ellas se transforman en iras y hostilidad formándose una persona insegura consigo mismo y con los demás, sobre todo al sexo opuesto, mejor creándose una dependencia hacia otra persona para satisfacer sus emociones (Fernández y Abreu, 2007).

Considerando los aspectos planteados con anterioridad, se puede indicar que la familia se convierte en el eje o núcleo central de la aplicación de la equidad de género y así evitar la violencia escolar cuando les toque ingresar a los centros educativos, es en el espacio familiar donde se producen conductas y relaciones violentas, que si se permite se convierten en habituales, incluso a legitimarse, lo que se hace posible su reconocimiento en el plano social, por lo que es importante revisar lo que en el seno de la familia esta ocurrido con los estudiantes, de donde nace la violencia, que tipos de violencia se manifiesta y que consecuencias produce en lo conductual y comportamental en sus miembros

Se puede indicar también que la violencia experimentada en la infancia en el hogar y en la escuela produce trastornos psicológicos en la adultez, con signos de violencia con sus compañeros, amigos, pareja, entre otros, pero también depende mucho del nivel académico alcanzado, estatus de vida, edad y sexo. Se ha dado mayor importancia a la incorporación de las mujeres al sistema educativo, actividades productivas y financieras, deportes, cultura, sexualidad, entre otros, que han contribuido gratamente en los avances de la equidad de género con fines de desterrar la violencia en general, pero específicamente la violencia escolar en las instituciones educativas (González, 2007), aspectos que se deben considerar cuando se haga investigación en esta área.

2 Método/ Metodología

El enfoque es crítico-propositivo, basado en los niveles exploratorio, descriptivo y correlacional que permitieron identificar el problema y ser tratado oportunamente; una vez realizado esto, se aplicó el tipo de investigación de campo, porque se aplicó la técnica de la encuesta con un cuestionario estructurado sobre la equidad de género y la violencia escolar, a más de aquello se fundamentó bibliográficamente

las variables, todo esto permitió analizar e interpretar los resultados obtenidos y formar juicios de valor y tomar la mejor decisión para posteriormente plantear una solución o propuesta.

Para la investigación se contó con la participación de 10 docentes y 110 estudiantes de educación básica media y superior de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi de la ciudad de Ambato, a los cuales se les aplicó la encuesta, con cuestionario para establecer la relación que existe entre equidad de género y la violencia escolar y de esta manera comprobar los tres objetivos específicos planteados, el cuestionario fue validado por la Mg. Verónica Freire, con fundamento ético-profesional, por ser la tutora del trabajo investigativo.

El cuestionario fue estructurado con cinco preguntas direccionadas a equidad de género y las otras cinco a violencia escolar. Información que fue recopilada a los estudiantes de primero de bachillerato unificado.

Se recopiló la información aplicando un plan de recopilación y procesamiento de datos, aplicada la encuesta en la institución, esta información fue comprobada a través de la metodología de la distribución de frecuencias como es el CHI², seleccionando las preguntas 1-5-7-9 en las cuales se observan los objetivos planteados, para garantizar que los resultados sean los más exactos, para el cumplimiento eficiente de la investigación.

3 Resultados

Los resultados demuestran la incidencia directa de la equidad de género y la violencia escolar, en cada pregunta de las cuatro que se consideró, se nota este fenómeno



Fuente: Encuesta a estudiantes

En la pregunta 1 que hace relación si en las clases que imparte sus docentes existen temas sobre equidad de género, el 63% de los estudiantes encuestados mencionan que rara vez en las clases los docentes imparten temas sobre equidad de género, mientras que el 41% indican que muy frecuentemente, por lo que es necesario aplicar diferentes métodos para que de esta manera se pueda alcanzar un mejor conocimiento y así lograr un mejor resultado.

La pregunta 5 si en la institución se toma medidas para aplicar la equidad de género, el 44% de los estudiantes encuestados mencionan que en la institución frecuentemente se toman medidas para aplicar la equidad de género, el 25% dicen muy frecuentemente, el 26% señalan rara vez y el 5% afirma que nunca, porque de esta manera se estaría evitando todo tipo de discriminación con cada uno de los estudiantes dentro del plantel.

En la pregunta 7 si se considera que las agresiones, castigos y los golpes se producen cuando existe violencia escolar, el 46% de los estudiantes encuestados consideran que las agresiones y los castigos frecuentemente dañan a los estudiantes cuando se produce la violencia escolar, el 28% dicen muy frecuentemente y el 26% afirman que rara vez, por lo que se debe brindar una orientación adecuada para evitar todo tipo de problema dentro y fuera del plantel.

En la pregunta 9, si cuándo existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes El 38% de los estudiantes encuestados señalan que cuando existe violencia escolar frecuentemente puede existir violación y la agresión sexual entre los estudiantes, el 22% indican muy frecuentemente, el 26% señalan rara vez y el 14% nunca, por lo que es necesario que se realicen terapias acordes a cada problema presentado en cada persona.

4 Discusión

La encuesta aplicada a los docentes y estudiantes revela que existe un desconocimiento de la normativa en cuanto hace relación a la aplicación adecuada de la equidad de género en la institución, lo que ocasiona un sinnúmero de actos, agresiones que desembocan en la agresión escolar. Es necesario considerar que cada estudiante posee un acervo de roles que debe cumplir dentro del plantel y en el contexto, ellos deben aprender a ser hombre o mujer, adquieren los roles y acciones que debe realizar de acuerdo al sexo, tomando en consideración que la escuela es como un espacio en el cual los individuos se comportan como estudiantes, aprendiendo los comportamientos de cada grupo.

Los docentes de la Unidad Educativa no tienen los mecanismos o herramientas necesarias para aplicar la equidad de género como un símbolo de igualdad entre todos con sus derechos y obligaciones, al contrario, muchos de ellos en el proceso enseñanza-aprendizaje indirectamente discriminan a los estudiantes, con tratos prepotentes o con evaluaciones rebuscadas que impiden el razonamiento de los docentes. Como se conoce que en las aulas de clases los niños/as pasan mayor tiempo que en la propia casa y están a cargo o dependen de los docentes, que aparentemente poseen poder y que son los responsables directos del futuro de estos estudiantes a largo plazo, por lo que esta inmiscuido en todas las relaciones normales que realizan respetando el sexo como prioridad principal.

Se presentan a diario una serie de problemas e inconvenientes entre los estudiantes dependiendo el caso son las mujeres más afectadas en esta violencia escolar, se presentan casos de *bullying* psicológico y en ocasiones físicos, los insultos al

género, etnias son evidentes con vocabulario discriminatorio, por lo que hieren susceptibilidades, que en ocasiones por su inmadurez psicológica mejor tienden a abandonar las aulas de clases o a desertar, el acoso es otra forma de violencia que no es un fenómeno nuevo, pero que por su invisibilidad ha pasado desapercibido, y sigue latente, mientras no se pongan las normativas legales correspondientes.

El desconocimiento de la aplicación de la equidad de género deriva que sucedan actos de violencia en lo estudiantes de la Unidad Educativa, agresiones físicas, insultos, bulling, discriminación racial, de etnia, entre otros; en el plantel se ha reportado a diario un sinnúmero de conflictos conductuales de los estudiantes, los mismos que no son tratados como debe ser por parte del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), no pasa de un simple informe, pero que en realidad no soluciona la problemática de fondo.

5 Conclusiones

Se prevé que, con los estudios realizados y citados en este trabajo, el horizonte sobre la equidad de género no tiene avances significativos, seguirá existiendo barreras sociales y estereotipos individuales y colectivos, sobre todo en los países en vías de desarrollo, se ha demostrado que en algunos países ni siquiera conocen y otras no ponen en práctica porque no les dan la importancia y en valor que se merecen; el campo de la psicología debe avanzar mucho en el tratamiento de la personalidad. Si bien es cierto existen avances, pero no en todos los campos de igual forma, para ser considerados estables dentro de la sociedad.

Las mujeres han tenido mayos avance en obtener conquistas igualatorias a nivel de equidad de género, todo ello en relación a la redistribución de los poderes en las diferentes esferas sociales, todo esto se ha puesto de manifiesto en todo estrato social, educativo y deportivo; en el país a raíz de la vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia se respetan muchos derechos que hasta una década eran vulnerados fácilmente en las escuelas y colegios, con graves daños psicológicos para los estudiantes y padres de familia, por lo que existían conflictos legales que iban en contra de las buenas costumbres y una adecuada convivencia escolar.

Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, privadas son los lugares donde se producen más actos de violencia escolar, es un pan de todos los días escuchar o ver imágenes a través de la televisión hechos violentos, que en la actualidad ya es común observarlo sin asombro. De estos actos de violencia las mujeres se han constituido son las que más sufren este tipo de atropellos, violentándose todo tipo de derechos para los dos sexos.

La violencia escolar o todo tipo de violencia es el fiel reflejos de una sociedad en descomposición y falta de cultivo de valores, sin establecer nexos entre lo público y privado, sean comportamientos individuales y colectivos, familiares o comunitarios, sin respetar equidad de género, historias de vida de las personas agredidas, sin tomar en cuenta la cultura patriarcal y las relaciones interpersonales, esto solo constituye la génesis de lo que en realidad sucede, no se llega a los gastadores de los actos violentos, por lo que las soluciones se deben plantear en bases la trayectoria de los sujetos, contexto, dinámica institucional, entre otros.

Bibliografía

- Aguado, T (2003). Pedagogía intercultural. Madrid: McGraw-Hill.
- Ayala, C. M. R. (2015). Violencia escolar: Un problema complejo. Ra Ximhai, Vol. 11, No. 4. Edición Especial. Pp. 493-509.
- Boggino, N. (2005a) Cómo prevenir la violencia en la escuela. Estudio de casos y orientaciones prácticas, Rosario, Homo Sapiens.
- Bartolomé, M. (2008). Igualdad versus equidad. ¿Enfoques divergentes ante la diversidad educativa? En F. Etxeberria, I. Sarasola, J. F, Lucas etal. (Coords.), Convivencia, equidad, calidad (155-187). San Sebastián: Aidipe.
- Bobbio, N. (1994). Estado, gobierno y sociedad. México: Fondo cultura económica.
- CIJ (2007). Centros de integración juvenil. A.C. Secretaría de salud, México. Recuperado de <http://www.cij.gob.mx/Paginas/MenuIzquierdo/ConoceSobre/Genero/quegenero.asp>
- CIM (2001). Programa interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Comisión interamericana de mujeres. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Recuperado de http://www.summitamericas.org/vp/CIM/Programa_InterAmCIM_Cuatro_idiomas.pdf
- De Roux, G. (1993), Ciudad y violencia en América Latina, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.
- Díaz, M., A. Durán, E. Chávez, Y. Valdés, P. Gazmuri, y S. Padrón (2006), Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana, Cuba.
- Faludi, S (1993). Reacción: la guerra no declarada contra la mujer moderna. Barcelona: Anagrama.
- Fernández, T. y R. Pérez (2007), Autoestima y violencia conyugal: Un estudio realizado en Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

Furlan, M. A. y Spitzer, S. T. C. (2013). Panorama internacional, en: Furlan, M. A. y Spitzer, S. T. C. (Coords.). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, ANUIES, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México. Pp. 39-70.

Garda, R. (2004), "Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres", en Teresa Fernández (coord.), Violencia contra la mujer en México, CNDH, México.

Gil, R. E. P. y Lloret, A. I. (2007). La violencia de género. Editorial UOC, Barcelona.

González, H. (2007), "Cambios previsibles en los niveles de fecundidad de las adolescentes mexicanas: el caso de la frontera norte", Revista Frontera Norte, vol. 18. núm. 36, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Baja California.

Heise, L. M. E. y Megan G. (1999). Ending Violence Against Women, Informes sobre el estado de la población mundial, volumen XXVII, número 4, serie L, número 11.

Hernández, M. (2008). La violencia en las escuelas: un problema actual a solucionar por la educación, la ciencia, la tecnología y la sociedad. Revista Iberoamericana de educación. 46(1). 1-128.

Kaufman, (1998), Hombres, placer, poder y cambio, Cipaf, República Dominicana.

Lamas, M. (1995). La tarea. En Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE, Guadalajara, núm. 8.

Mingo, A. (2010). Hilvanes de género en la experiencia escolar. En Mingo A. (coord.). Desasosiegos. Relaciones de género en la educación, México, Isue/ Plaza y Valdés, pp. 153-198.

Mollericona, J. (2011). "Paradorcito eres, ¿no? Radiografía de la violencia escolar en La Paz y El Alto. La Paz: PIEB.

Organización Mundial de Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.

Prieto, M.T.; Carrillo, J.C. (2009). "Fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva". Revista Iberoamericana de Educación 49 (5): 1-8.

Ramírez, F. (2002), Violencia masculina en el hogar, Pax, México.

Saltzman, J (1992). Equidad y género. Una teoría integrada de la estabilidad y el cambio. Madrid: Cátedra.

Seidler, V. (1995), "Los hombres heterosexuales y su vida emocional", Debate Feminista, año 6. Violencia sobre la mujer, en http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_de_g%C3%A9nero#Terminolog.C3.ADA

Torres, F. M. (2001). Violencia en la 3. En: La violencia en casa. Paidós, México. 111-180.

UNESCO (2015). Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2000-2015: Logros y Desafíos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002324/232435s.pdf>.

UNICEF (2009). Estado mundial de la infancia. Edición especial, Conmemoración de los 20 años de la Convención sobre los derechos del niño, noviembre de 2009. Brodock Press.

ONU (2000). Declaración del Milenio. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>.

Valcárcel, A (1993). Del miedo a la igualdad. Barcelona: Crítica.

Anexos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN



CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

Encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi

1. ¿En sus clases imparte temas sobre equidad de género?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

2. ¿Considera que el desarrollo de habilidades, capacidades son condiciones específicas de cada persona dentro de la equidad de género?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

3. ¿Usted desarrolla competencias básicas como condiciones específicas dentro de la equidad de género?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

4. ¿Las acciones permiten orientar la igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexo dentro de la equidad de género?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

5. ¿Cree que la disciplina se toma como elemento de poder dentro de la equidad de género en la institución?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

6. ¿Dentro del aula de clases se toma en cuenta el abordar temas de violencia escolar?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

7. ¿Las agresiones, castigos y los golpes se producen cuando existe violencia escolar?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

8. ¿Los insultos, amenazas y acoso son intenciones psicológicas dentro de la violencia escolar?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

9. ¿Cuándo existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

10. ¿Cuándo existe o se genera actos de irrespeto o indisciplina, la institución o las autoridades intervienen inmediatamente para que no se produzca actos de violencia?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN



CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi

1. ¿En las clases que imparte sus docentes existen temas sobre equidad de género?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

2. ¿En la institución le permiten desarrollar sus potencialidades?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

3. ¿En la institución existe igualdad de oportunidades para todos sus integrantes?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

4. ¿En las relaciones de la institución existen características de poder o autoridad en las personas?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

5. ¿En la institución se toma medidas para aplicar la equidad de género?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

6. ¿En la institución se aborda temas de violencia escolar dentro de las horas clase?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

7. ¿Considera que las agresiones, castigos y los golpes se producen cuando existe violencia escolar?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

8. ¿Cree que los insultos, amenazas y acoso son intenciones psicológicas dentro de la violencia escolar?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

9. ¿Cuándo existe violencia escolar puede existir violación o agresión sexual entre estudiantes?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

10. ¿Cuándo existe o se genera actos de irrespeto o indisciplina, la institución o las autoridades intervienen inmediatamente para que no se produzca actos de violencia?

Muy frecuente ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN



CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

Entrevista dirigida a la psicóloga del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Ricardo Descalzi

Objetivo: Conocer información del Departamento de Consejería Estudiantil

1) ¿Cuáles su nombre y su función en la institución?

Soy la psicóloga María José Urgilez y estoy encargada del Departamento de Consejería Estudiantil en la institución.

2) ¿Qué conoce sobre equidad de género?

Mmmmm... La equidad de género se basa en los estereotipos o características de una sociedad y una cultura, es decir, influyen desde las actitudes hasta la manera de vestirse en una persona.

3) ¿Qué conoce sobre violencia escolar?

La violencia escolar se considera a todo acto de agresión que se cause específicamente a un miembro de la institución educativa.

4) ¿En la institución se ha registrado casos de violencia escolar?

Si se ha registrado varios casos de violencia.

5) ¿Cuántos durante este año lectivo?

Durante este año lectivo se ha registrado en el DECE un total de 13 casos de agresión.

6) ¿Ud cree que estos casos de violencia escolar tienen relación con la equidad de género?

Según los informes emitidos y la versión de los estudiantes no es una causa para la agresión, más bien, están encaminadas por otros motivos personales.

7) ¿Dentro de los niveles de Educación Básica Media y Superior, en cuál existe mayor casos de violencia escolar?

A ver según los casos registrados en el DECE se puede observar que los cursos que han presentado casos de agresión son: quinto, sexto, octavo, noveno y décimo año.

8) ¿En la institución se maneja proyectos sobre prevención de violencia escolar?

Claro existen proyectos basados en el Código de Convivencia de la Institución, donde se realiza actividades donde lo estudiantes puedan compartir entre niveles. Entre ellos tenemos diferentes mañanas de deportivas, programas de navidad, etc.

NOTA: Se adjunta el documento remitido por la psicóloga de la institución sobre cados de agresión registrados en el año lectivo 2018 – 2019.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DATOS REGISTRADOS EN EL DECE
CASOS DE AGRESIVIDAD AÑO LECTIVO 2018-2019

NOMBRE	CURSO
Josua Cuadrado	quinto
Andrés López	quinto
Camilo Franco	sexto
Ruben López	sexto
Eduardo Curi	sexto
Martín Quisimalin	sexto
Damiano López	octavo
Erick Vaca	octavo
Juan Pablo Tiran	noveno
Maykel Jarrin	noveno
David Mayorga	décimo
Alan Loor	décimo
Gabriel López	décimo

LA PARTE ESTADÍSTICA:

CURSOS	TOTAL DE ALUMNOS	Alumnos de agresión
quinto	12	2
sexto	17	4
septimo	20	0
octavo	17	2
noveno	19	2
decimo	24	3
TOTAL:	109	13

